

## **COMISIÓN DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

**PRESIDENTE: Don José Luis Santamaría García**

**Sesión celebrada el día 14 de octubre de 1998, en Fuensaldaña**

---

---

### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Bienestar Social, a solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para informar a la Comisión sobre:
  - Acuerdo alcanzado entre el Ministerio de Defensa y la Junta de Castilla y León, así como del convenio suscrito por ésta con el Ministerio de Sanidad, acerca de los futuros usos y dotaciones del Hospital Militar de Valladolid.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Bienestar Social, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre:
  - Causas que han provocado que la provincia de León sea la peor dotada de la Autonomía en materia Sanitaria.
3. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Bienestar Social, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre:
  - Situación, condiciones y medios materiales con los que cuenta el personal sanitario de la Junta de Castilla y León en el edificio que alberga la Delegación Territorial en El Bierzo de la Junta de Castilla y León.

- Instalaciones y medios con los que cuentan los seis veterinarios de la Delegación en el citado edificio.
- Instalaciones existentes en la actualidad destinadas al control e inspección de los alimentos.
- Causas por las que se ha cambiado el destino del laboratorio destinado al control de los alimentos para convertirlo en despacho para usos administrativos del servicio de Fomento.

---

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	11250	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	11265
El Presidente, Sr. Santamaría García, abre la sesión, y comunica las sustituciones que se han producido. Igualmente, el Sr. Presidente comunica a la Comisión que han sido retirados los puntos del Orden del Día que figuran como primero y tercero.	11250	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular).	11266
Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista), para una aclaración. Es contestado por el Presidente.	11251	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	11267
<b>Segundo punto del Orden del Día.</b>		El Presidente, Sr. Santamaría García, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	11269
La Secretaria, Sra. Larrauri Rueda, da lectura al segundo punto de Orden del Día.	11251	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Mixto).	11269
Intervención del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social, para informar a la Comisión.	11251	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Puente Canosa (Grupo Socialista).	11270
El Presidente, Sr. Santamaría García, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11254	Contestación del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	11270
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	11255	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Mixto).	11271
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	11256	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Puente Canosa (Grupo Socialista).	11271
El Presidente, Sr. Santamaría García, suspende la sesión durante unos minutos.	11257	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	11272
El Presidente, Sr. Santamaría García, reanuda la sesión.	11257	El Presidente, Sr. Santamaría García, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores presentes en la Comisión.	11273
Continúa la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) con su intervención.	11257	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	11273
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular).	11258	Contestación del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	11273
Intervención del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social, para responder a las cuestiones planteadas.	11260	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	11273
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	11264	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	11274
		El Presidente, Sr. Santamaría García, levanta la sesión.	11274
		Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos.	11274

*(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.)*

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA):** Buenos días, Señorías. Se abre la sesión.

Los Grupos Parlamentarios han comunicado a esta Presidencia las siguientes sustituciones: por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Carmen García-Rosado sustituye a don Jesús Málaga, y don José María Crespo

sustituye a don Jorge Félix Alonso. En el Grupo Popular, en principio, no parece que haya ninguna sustitución.

Y comunica esta Presidencia a esta Comisión que hay hoy dos bajas en el orden... en el punto del Orden del Día, hay dos comparecencias retiradas, la primera y la tercera, que quedan definitivamente anuladas por petición de los Grupos... los Grupos que han solicitado la misma.

Y comentarles que esto... esta situación viene siendo la tónica en esta Comisión. Ya es la tercera vez que tenemos que suspender varias de las comparecencias y alguna Proposición No de Ley. Y yo rogaría a los Portavoces que, si tienen intención de anular esos puntos del Orden del Día, que, por favor, se lo comuniquen con tiempo a esta Presidencia, para poder disponer de otras iniciativas parlamentarias, que tenemos un gran acúmulo de las mismas. Por tanto, yo les ruego a los Portavoces que me lo comuniquen con tiempo, para poder reducir... poder realizar unos puntos del Orden del Día correctos, como sería el ideal de esta Comisión.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Sí. Señor Presidente, con su permiso.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Sí, Señoría.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Sí. Yo no soy... no soy habitual en esta Comisión, y ruego que me disculpen la osadía de intervenir yo creo que la primera vez que vengo. Pero es que tampoco estoy acostumbrado a que ningún Presidente de ninguna Comisión haga reconvenciones a los Grupos Parlamentarios de cómo mantener, o efectuar, o sostener su estrategia parlamentaria. Quizá el Presidente de la Comisión también debiera rogar a quienes comparecen en nombre de la Junta de Castilla y León que agilizaran sus comparecencias y que las mismas no se demoraran meses, meses y meses. Nada más. Y le ruego me disculpe.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Señoría, debo de notificarle que en esta Comisión viene siendo táctica habitual, ¿eh?, no presentar o retirarlas en el último momento, o pedir el aplazamiento. Yo creo que precisamente para evitar esos retrasos, esos grandes retrasos que hay en la Comisión, yo por eso solicito de los Portavoces que lo tengan en cuenta. Porque -insisto- tenemos unos puntos del Orden del Día muy largos, muy largos, y es frecuente que nos ocurra esta situación. Y yo sé que, por ejemplo, en alguno de los Grupos -concretamente en el Grupo de Izquierda Unida-, pues, es la tónica habitual. Y a ellos me estaba refiriendo concretamente. Pero tampoco está aquí su representante. Y hablaremos personalmente con él.

Iniciamos la sesión. La señora Secretaria dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA LARRAURI RUEDA): Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Sanidad y Bienestar Social, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre las causas que han provocado que la provincia de León sea la peor dotada de la Autonomía en materia sanitaria**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. tiene la palabra el Consejero de Sanidad y Bienestar Social.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, Señoría. En primer lugar, y sin perjuicio de que no comparto, ni creo que compartamos muchos de los que aquí estamos el tenor literal del título de esta comparecencia, es decir, no es verdad en absoluto, es rotundamente incierto que sea León la peor dotada en materia de recursos sanitarios, a mí me parece que esta comparecencia va a servir de una forma clara para hablar de los recursos actuales que tienen la ciudad y la provincia de León, y para poner de manifiesto cómo León, con un esfuerzo extraordinario muy... en los Presupuestos, sobre todo, del año pasado y de éste, está consiguiendo las cuotas que, de alguna forma, la equidad del sistema exige.

Dicho esto, y dicho rotundamente para que conste al principio, es para mí, o constituye para mí un tremendo disfrute el poder recordar cuáles son los recursos de una de las provincias sanitariamente más compleja, en la que la sanidad privada funciona más, y, al mismo tiempo, ver la complementariedad y la adecuación de los servicios, en esa provincia, de la sanidad privada con la sanidad pública.

Digo, pues, que lo que vamos a tratar en esta comparecencia como objetivo es explicar cómo la estrategia de adecuación de los servicios sanitarios de León, como de todo el resto de la Comunidad Autónoma, tiene que responder -como decía la Ley de Ordenación Sanitaria y la Ley del Estado, la Ley de Ordenación Sanitaria de Castilla y León- al principio de la equidad. Vamos a ver cómo se puede y se están adecuando los recursos que existen en León a lo que la Ley General de Sanidad establece como acceso a los recursos de todos, universal, de forma gratuita y, sobre todo, en igualdad de condición, desde un planteamiento de equidad.

Y así, de esto, que es objetivo propio de esta Comunidad Autónoma, se ha hecho un esfuerzo en los últimos años -que yo explicaré- en el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y también -puesto que se ha pedido- yo les traigo los datos del esfuerzo hecho, o no hecho, por parte de la Administración Central del Estado, para ver la totalidad integral de los recursos en León.

León es –y empezaré por ahí– una provincia que tiene una extensión grande, de quince mil cuatrocientos kilómetros cuadrados, pero sobre todo tiene la singularidad –que voy a explicar– de que, de sus quinientos diecisiete mil habitantes, ciento cuarenta y cinco mil viven en la ciudad capital, mientras que existe una enorme dispersión del resto de la población, elemento sustantivo a la hora de hablar de sanidad; es decir, un elemento que afecta a la existencia de dos núcleos muy importantes (León capital y Ponferrada) y al gran número de núcleos dispersos en todo el territorio, muchos de ellos con un número reducidísimo de habitantes y con tendencia a despoblación.

León es una provincia que tiene el 20,7% ya de personas mayores de sesenta y cinco años; la media está en el 20,2. Por lo tanto, está por encima de la media el envejecimiento en una provincia como León; y, por supuesto, muy por encima de la media nacional, que está en el 15%.

Todos estos datos, unido a lo que todos ustedes conocen, de un clima frío y una geografía abrupta, son características que han llevado a la ordenación de la Atención Primaria de León de una forma, yo creo, muy exigente.

En León existen ahora treinta y tres centros de salud en funcionamiento. Están distribuidos por todo el territorio. Y, asimismo, cuenta con un número que está por encima de la media por habitante, de seiscientos un consultorios locales en toda la provincia de León. En términos absolutos, hay 1,2 consultorios por cada mil habitantes de León, que es una cifra que está una décima por... en torno a la media de consultorios que estamos manejando para toda la geografía de la Comunidad. Pero si el cálculo lo realizamos excluyendo la población urbana de León y Ponferrada –el dato que antes decía–, entonces, el número de consultorios locales de León, es decir, en la dispersión que existe, superaría la media de la Comunidad Autónoma.

En cuanto a recursos humanos –que también es un dato muy a tener en cuenta–, en el campo de Atención Primaria de Salud, la provincia de León cuenta con un total de novecientos treinta y seis profesionales sanitarios, es decir, 1,8 por cada mil habitantes –es un dato que está en la media–, y de éstos hay cuatrocientos un médicos, trescientos setenta y un ATS y veintiún matronas, junto a cincuenta y nueve farmacéuticos y ochenta y cuatro veterinarios. Es decir, un *ratio* que –para que lo sepan todos ustedes– está en la media de las provincias de la Comunidad Autónoma; no permitiría nunca afirmar que está peor, pero sí que está, en este momento, encima de lo que se estableció en el Real Decreto 1575, de la libre elección de médicos, que para Atención Primaria por parte del Insalud establecía un *ratio* óptimo de médico por cada mil doscientos cincuenta o dos mil habitantes por médico. Fíjese que he dicho que en León está muy

por debajo de eso, y que estamos hablando de que hay un *ratio* muy muy por encima, prácticamente, de esa cifra.

Como vemos, en Atención Primaria, lo que se establece con toda nitidez es que, en lo que se refiere a recursos humanos e infraestructuras, se ha tenido desde hace mucho tiempo en cuenta el dato de la dispersión geográfica y el envejecimiento en la provincia de León. Que existen –es verdad– algunas inversiones que todavía nos exigen realizarse en centros de salud –que luego citaré–, pero que, en cualquier caso, es una Comunidad... es una provincia, dentro de esta Comunidad, que en todos los *ratios* aparece dentro de la media, a pesar de la gran dispersión que tiene y el fenómeno de la concentración de población en Ponferrada y en León.

Pero en Atención Especializada –que es el dato que yo quería referirles a continuación– aparece que, además, los datos de camas están por encima de la media de camas que tiene en este momento cualquier otra provincia y, desde luego, en la... en el porcentaje medio de camas que hay en España. León tiene dos mil doscientas ocho camas, tanto de titularidad pública como privada. Entre el número de camas, yo creo que, en relación con la población de referencia –que es lo que les decía antes–, supone un 4,27 camas por cada mil habitantes, y la cifra media es 4,28; es decir, está exactamente en la media, clavado, en la media. Con un dato, además, que yo creo que es muy importante, porque es la provincia que tiene una complementariedad de camas públicas/privadas que yo creo que no se repite en ningún otro lugar de la Comunidad.

Por decirle los centros públicos con internamiento de León, para que vean, es: el Hospital Virgen Blanca, con trescientas cincuenta y cuatro camas; el Hospital Princesa Sofía, con cuatrocientas cincuenta y una camas; que son los dos hospitales de los que luego me referiré, porque ahí está una de las claves de la mejora de la Atención Especializada en León. De estos dos hospitales, de estos dos centros, les puedo afirmar aquí que los Presupuestos Generales del año ya mil novecientos noventa y nueve y siguientes establecen una inversión de 8.000 millones, 8.000 millones, para que los Hospitales Virgen Blanca y Princesa Sofía de León tengan la posibilidad de convertirse o integrarse en el nuevo complejo hospitalario de León.

Estoy afirmando –porque así me lo ha trasladado información del Ministerio– que el complejo hospitalario nuevo que surja de la unión de estos dos, con una inversión de 8.000 millones en la provincia de León, supondrá la creación de un complejo de ochenta mil novecientos metros cuadrados. Supondrá esto la ampliación en la superficie de treinta y un mil cuatrocientos diez metros cuadrados, respecto a los que ahora existen, y la incorporación o la ubicación de nuevos servicios de urgencia, de un nuevo bloque quirúrgico en León, un

nuevo bloque obstétrico, una nueva UCI, radiodiagnóstico, hospitales de día; habrá médico quirúrgico; sobre todo el nuevo centro de hemodinámica; y consulta y admisión también reformadas. Ochenta mil novecientos metros que supone treinta y un mil cuatrocientos diez más a los cuarenta y ocho mil que ya existen, en un proceso que aparece diferido en dos fases, empezando en el año mil novecientos noventa y nueve, con presupuestación cierta ya del Presupuesto, y que tiene "según la cuantificación a que he tenido acceso" entre tres y cuatro años de duración, en la que va a ser, sin duda, la inversión más importante y la creación del complejo hospitalario más importante. Que dará como resultado, tras la reforma, que se mantenga el mismo nivel de especialización, pero "sin duda" con una tecnología, y una situación, y una envergadura hospitalaria que será de las mejores, si ninguna duda, de nuestra Comunidad Autónoma, junto con lo que podrá representar entonces el nuevo hospital de Valladolid. Ésa es la realidad más cierta.

Junto a esto, que ya les digo, aparecen también en la provincia de León las trescientas sesenta y ocho camas del Hospital de El Bierzo, las ciento sesenta y dos camas del Hospital Monte San Isidro, las doscientas cuarenta y nueve camas del Hospital Psiquiátrico Santa Isabel; y eso todo en centros públicos de internamiento. Centros privados con internamiento, lo que genera una cultura nueva en la provincia de León, que no se extiende todavía al resto de la... de la Región, pues está Nuestra Señora de la Regla con noventa camas; la clínica Hospital Cruz Roja, que en este momento "como saben" se está adecuando a un Geriátrico, que tenía cincuenta y ocho camas; y la Clínica de Ponferrada, con treinta y cuatro; además de otros, que son López Otazu, con cuarenta y nueve; el Hospital de la.. con cincuenta y ocho camas, de la Reina; la Clínica San Francisco, con ciento diez camas; el Hospital San Juan de Dios, la Clínica Santa María la Blanca y la Clínica Altollano, de reciente inauguración, que no está ni siquiera en los catálogos, con cien camas nuevas añadidas en la provincia de León.

Si analizamos el índice de personal sanitario por cama en funcionamiento, vemos que León presenta un valor de 1,90, frente a 1,95 de la Comunidad; está en la media, prácticamente. Y de ellos, sobre todo "porque éstos son sanitarios", aparecen las cifras de: facultativos, 1,33; enfermería, 0,50; y auxiliares, con el 0,46. Respectivamente, estas cifras, frente a la media de 0,52 "en el caso de 0,50", la media de facultativos está por encima, es decir, 1,33 respecto a la media, que es 1,32. Pero si se fijan, todo está prácticamente marcando León la media, ¿eh?, en cuanto a cualquier *ratio* de profesionales, o de infraestructura, o de camas, o de número de facultativos.

El número de especialistas de Insalud en la provincia de León asciende a quinientos setenta y cuatro, que supone una cifra también de 1,1 "la media es 1,2".

Y, por tanto, la provincia de León, sin ningún tipo de ambages "con fuentes del Insalud y fuentes propias", está, en ese sentido, instalada en la media.

La provincia de León cuenta, además "y en esto supera a la media", con siete Equipos de Salud Mental del total de los que existen en nuestra Comunidad. Son cuarenta los que existen, siete están en León. Ese dato es superior, por supuesto, aunque en superficie estaría justificado, a la media.

En cuanto a equipamiento de alta tecnología, León tiene en este momento en funcionamiento en la red del Insalud de la provincia, entre centros propios y concertados, trece ecógrafos, cuatro mamógrafos, un gammacámara, cuatro TAC, una resonancia nuclear magnética "que ahora son más, ahora son más, pero funcionando e inventariada está una", un equipo de litotricia, una bomba de cobalto, un angiógrafo digital; careciendo todavía de la sala de hemodinámica, que "como saben" el Ministro ha comprometido su puesta en funcionamiento y que podría estar en el primer trimestre de mil novecientos noventa y nueve "presupuestada íntegramente en los Presupuestos ya, que todos conocemos"; y, además, el acelerador lineal, que también está allí.

De toda esta información en materia de atención especializada, yo creo que podremos concluir lo que ya he dicho, que cuenta con un mayor número de camas que la media de la Comunidad Autónoma, en términos absolutos, y se sitúa en valor medio, en cuanto a referencia con habitantes, con unas instalaciones tecnológicamente más avanzadas que la media de la Comunidad; es verdad que junto a Valladolid y Salamanca pueden ser las tres ciudades-provincias que tienen mayor tecnología sanitaria. Y con Equipos de Salud Mental que, contando con el Sanatorio Santa Isabel, son mejores que los que cuenta el resto de las provincias de la Comunidad, sin que ello quiera decir absolutamente nada, porque habrá que redimensionarlo.

En cuanto a las inversiones previstas "y con ello quisiera acabar mi información", son muchas las que, de alguna forma, se han hecho y se van a hacer en el futuro. Sería bueno que consideráramos, en primer lugar, las que aparecen como propias de la Junta de Castilla y León para cerrar lo que puede ser la estructura del mapa de consultorios y centros de salud en León. En el año mil novecientos noventa y ocho se presupuestaban 25.000.000 más 14.000.000 por parte de la Diputación para un convenio... en un convenio que dio lugar a la puesta en funcionamiento de treinta y seis consultorios locales nuevos. Pero, además, en la ejecución de este presupuesto hemos añadido 10.000.000 más para poner en marcha otros doce, y 10.000.000 más para equipamiento de todos ellos. Con lo cual, el número de consultorios ha crecido mucho en mil novecientos noventa y ocho porque hemos conseguido la colaboración de la Diputación. Bien. Para el año que viene, para mil novecientos noventa y nueve,

León cuenta con 80.000.000 de pesetas para esta finalidad –también con el apuntamiento de la Diputación–, y de ellos, 50.000.000 provienen –una parte importante– del Pacto Territorial de Empleo, que se destina a consultorios en las cuencas mineras de la provincia de León.

Pero, además, en el noventa y nueve se prevé la elaboración del proyecto –y ya está presupuestado– de ejecución y el inicio de la construcción de un centro –siempre solicitado–, que es el de Benavides de Órbigo, que es el más necesario y que yo diría que el único que falta en este momento por construir por cuestión de financiación. Ya sé que existe aún –y luego hablaremos de ello– la necesidad de decidir la fijación del centro en la zona de Babia, entre San Emiliano. Pero es verdad que ésta es una cuestión que afecta más a la distribución geográfica que a la financiación. Los 150.000.000 que se necesitan para el Centro de Salud de Benavides de Órbigo ya están presupuestados y su inicio se prevé para el próximo año.

Por otra parte, haciendo referencia a la hora... a las inversiones previstas por el presupuesto del Insalud, yo creo que, en materia de centros sanitarios, el esfuerzo del noventa y ocho al dos mil uno, en el que se incluyen en principio 711.000.000 para el Centro de Salud de Eras de Renueva, en León capital, y 4.225 millones para las reformas hospitalarias que en la última... en la última secuencia de lo que todavía es un proyecto de presupuesto ascienden en el periodo total a 7.000 millones, con esta reforma que yo le he dicho; es decir, donde había cuatro mil doscientos y pico millones en el presupuesto se pasa a 7.300 millones, que es el coste final de ese complejo que he descrito, según respuesta parlamentaria que se ha dado.

Pues bien, con todo eso yo creo que la fusión de... el reto de fusionar ambos hospitales y crear un complejo va a dotar a León –a mi juicio– de las infraestructuras sanitarias necesarias para el volumen de la provincia y las necesidades sanitarias que existen.

Además, dependiendo también del Insalud, se instala durante este último año una nueva resonancia nuclear magnética –que le anunciaba antes– en el Hospital de León, que sustituye a la que estaba y... concertada allí con... en la provincia, y se pondrá en marcha el acelerador lineal, que antes incorporaba como algo que necesita León.

Y, por otra parte, incluido en esos presupuestos de Insalud, está recogida una partida de 125.000.000 de pesetas para creación de la unidad de Hemodinámica, lo cual implica el compromiso –trasladado a mí– de que será al principio del próximo año cuando se ponga en marcha esta cantidad.

Y además de estos proyectos de inversión –y acabo con ello–, me gustaría que se fijaran Sus Señorías en el

importante esfuerzo realizado para incorporar a Villablino, con su centro de especialidades médicas y con una inversión –ya aprobada por parte del Miner– que va a ascender a 1.921 millones de pesetas –1.921 millones de pesetas– para la puesta en marcha en esta importante zona, cuya isocrona superaba la hora y cuarto respecto al hospital de área, de lo que puede ser un centro de especialidades, con un área de cuarenta camas de atención social para asistidos y un área de atención sanitaria, donde habrá siete facultativos de Atención Primaria con dos pediatras y ocho ATS; donde habrá atención de urgencias con dos médicos y dos ATS... dos médicos intensivistas; donde habrá atención especializada con siete consultas, que ya le he citado, pero son: oftalmología, traumatología, cirugía, ginecología, otorrinolaringología, medicina interna y odontología, además de matrona y salud mental; zonas de apoyo: curas, ecografías, yesos; y, sobre todo, hay bloque quirúrgico con quirófanos para cirugía menor en Villablino.

La superficie construida total, según proyecto que ya existe, es de ocho mil setecientos metros cuadrados. Y yo creo que con eso las necesidades de Villablino también aparecen satisfechas, a juzgar por las declaraciones de su propio Alcalde. Bien.

Ésta es la situación –grosso modo expuesta– de una provincia que, efectivamente, tiene derecho a exigir más inversiones, que yo creo que deben hacerse allí, pero que en este momento debe decirse que no sufre en materia de salud, en materia de sanidad, discriminación negativa alguna. Es verdad que las inversiones del nuevo complejo hospitalario con 8.000 millones hacen de León capital que cuente con los servicios sanitarios que –a mi juicio, como ordenador de la Sanidad, como Consejero de Sanidad– estaba requiriendo y que no bastaba con la antigua o anterior idea de remodelar el hospital con 4.000 millones. Este nuevo complejo hospitalario hace que el número de camas, facultativos, servicios y tecnologías, León esté a la altura media de lo que hoy es nuestra Comunidad Autónoma; yo diría por encima de muchas provincias, pero a juzgar por lo que son los datos, pues en la media con Valladolid, Salamanca y algunas otras provincias de esa dimensión.

Eso es lo que yo quería trasladar aquí –acabando como empecé–, no aceptando la afirmación que ha dado lugar a esta comparecencia, pero sí compareciendo gustoso para explicar estos datos y añadir información a la que ya tenían Sus Señorías. Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Consejero. Por acuerdo de los Portavoces continuamos la sesión. Y para formular las preguntas que crea necesario, tiene la palabra doña Concepción Farto, que sustituye en el Grupo Mixto hoy a la Portavoz habitual, doña Elena Pérez. Doña Concepción Farto tiene la palabra.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecer, señor Consejero, su explicación y, sobre todo, creo que su trabajo y el trabajo de la Consejería que usted coordina.

Ha entrado diciendo en esta sala, al principio de la mañana: "traigo buenas noticias para León". Y la verdad es que en esa medida nosotros se lo vamos a reconocer. Vamos a reconocer lo que de justicia es. Y ha dado una serie de noticias que creo que son importantes para la población leonesa, como es, entre otras cosas, la ampliación del complejo sanitario y, sobre todo, la puesta en marcha de la red de hemodinámica, que suponemos que, aunque viene dado por otra Administración, de alguna manera, se nota la presión que en un momento determinado ha podido hacer el Gobierno de Castilla y León.

De cualquier manera, en nuestra labor de Oposición tenemos que hablar también de lo que no es tan bueno, de lo que no es tan positivo, y de ahí la petición de esta comparecencia.

Y es cierto que la comparecencia en sí puede parecer provocativa... la petición. Pero le voy a explicar, señor Consejero, que hay veces que esta Procuradora se siente cansada de ciertas manipulaciones y de ciertos titulares que llevan a la crispación de la población, y en concreto a la crispación de la población en León. Y creo que yo he utilizado esa frase, que es la frase de un titular periodístico en el que se decía claramente, con fecha treinta de diciembre, antes que ningún Procurador –o al menos esta Procuradora, que pertenece, vuelvo a repetir, a la minoría de este Parlamento, ¿eh?–, tuviese ningún dato riguroso ni científico por parte de ningún estudio de la Comunidad Autónoma sobre la sanidad de León. Y, en ese sentido, a treinta de diciembre, aparece un titular diciendo que la provincia de León es la peor dotada de la Autonomía en materia sanitaria.

Esta comparecencia yo la pido el trece de enero, cuando tengo en mi poder ya un borrador del Informe del CES. Y, en ese sentido, quien ha provocado la frase no he sido yo. Han sido otros. Y creo que es bueno que usted –como Consejero y como responsable de la Sanidad de esta Comunidad Autónoma– diga lo que ha dicho, y diga, probablemente, algo más después de que esta Procuradora y otros miembros de la Oposición, y del equipo... del partido que mantiene al equipo que gobierna, pues nos puedan decir más cosas sobre todo... sobre todo esto, perdón.

Y, en ese sentido, quiero dejar claro algo, y es que intento, intento –en la medida de lo posible y desde la fuerza que represento– el construir o el contribuir a la construcción de una Comunidad Autónoma, y nunca, nunca –porque no creo que sea la forma de hacer... de hacer las cosas bien en política– el contribuir a los agravios comparativos. Porque a mí me da igual, por ejemplo, la atención sanitaria que tenga Valladolid, que

tenga Burgos o Ávila. Yo lo que quiero es, porque es mi obligación, que la atención sanitaria en León sea positiva.

Dicho esto, y para centrar un poco el porqué de esta petición –que, desde luego, no fue algo arbitraria–, sí decirle que, según ese Informe del CES de diciembre del noventa y siete, se habla de las grandes carencias que tiene la sanidad del mundo rural en la provincia de León.

Y señor Consejero, yo aquí sí quiero, ¿eh?, sí quiero dar la voz de alarma. Decirle que, probablemente, a lo mejor de forma equivocada, pero a mí me preocupa tremendamente el mundo rural. Me preocupa el mundo rural porque creo que son los más desfavorecidos dentro de esta Comunidad Autónoma, y porque entiendo que desde una política de solidaridad es a quien en primer lugar se debe atender. Yo no sé si ésta es la forma de actuar ni del Gobierno Autonómico, ni de otros Gobiernos, ni de los profesionales sanitarios; yo no sé si esto es acertado o no. Pero a mí personalmente me preocupa y por eso pedí su comparecencia.

En ese sentido, usted ha dado las pautas. Y las pautas son claramente las características de la provincia de León: envejecimiento, dispersión de la población, despoblación también –como en el resto de la Comunidad Autónoma–, y todo eso va haciendo una suma de factores que dan o arrojan un producto que sí que puede ser preocupante; y que si no lo es, yo le agradecería que usted nos tranquilizara, puesto que creo que ésa es su labor entre otras.

Decía ese Informe del CES que el número de médicos de Atención Primaria en León por habitante era de mil trescientos veintisiete, mientras que en el resto de la Comunidad Autónoma era de ochocientos cuarenta y tres. Decía ese Informe del CES –sigue diciendo, porque lo escrito, escrito está– que había doscientos... o hay doscientos cincuenta y un médicos rurales para doscientos once municipios y todas las Entidades Locales Menores que hay León. Hablaba de que el envejecimiento de la población –ese gran envejecimiento–, solamente el 82% de la población era atendida por Atención Primaria, frente al 61% de la atención que se da a nivel nacional.

Y, sin embargo, sí es cierto que el número de pacientes por médicos en las capitales de Castilla y León, y en León capital en concreto, sí es mayor. En León, por ejemplo, habría un médico por dos mil ochocientos noventa y cinco habitantes, mientras que en Ávila –dice ese Informe– habría un médico por mil novecientos noventa habitantes. Sigue habiendo, creo, una pérdida de... de condiciones sanitarias de la población leonesa frente a la población de otras provincias.

Tal vez, señor Consejero, yo no sé si eso es debido a una mala planificación de la sanidad en la Comunidad Autónoma, porque parece ser que también, según el mismo Informe, hay médicos que atienden a más de tres

mil pacientes, mientras que otros dicen que no llegan a cien. Yo no sé si ustedes ahí tan siquiera pueden entrar, porque supongo que eso ya es una cuestión hasta casi casi privada de cada... de cada médico. Y estoy hablando privada en el sentido de... de desarrollo de su profesión; no privada, puesto que estamos hablando de médicos de la salud pública.

Otra cuestión, que usted ha salido al paso y que... bueno, yo también me congratulo, es bueno, es importante, por ejemplo, que se haya dotado ya con 150.000.000 el centro de salud de Benavides de Órbigo. Yo le agradezco, además, que haya adelantado esta noticia, puesto que como este año no voy a poder estar, se me ha hurtado el derecho a estar en la... en las comparecencias de los Consejeros para la explicación de los Presupuestos, pues ya es una noticia que voy asimilando.

A mí me da igual, puede ser que haya gente, o haya personas, o haya representantes políticos que tengan sus dudas o digan que ese dinero o esos consultorios se están haciendo con dinero de otras Administraciones. A mí me da igual si viene del Miner lo de Villablino, o de donde venga; y a los... creo que a los ciudadanos que lo utilizan también, porque el caso es que lo haya.

Pero, de cualquier manera, la infraestructura sanitaria a nivel de consultorios que dependen de la Junta de Castilla y León en la provincia de León es muy deficiente, con graves carencias de esos consultorios, de la situación de esos consultorios, de las características, y sobre todo en una provincia... que también como el resto de Castilla y León, pero en León pues todos sabemos de la climatología, pues incluso en muchos consultorios no hay ni tan siquiera calefacción.

Y puesto que usted ha hablado de más cosas de las que aquí se le pedía que... su comparecencia, simplemente quisiera hacerle otra pregunta; si es posible me la contesta, si no, no, porque en realidad yo para esto no pedí la comparecencia, pero sí que me gustaría que si puede comente algo.

Primero, el tema de la investigación a nivel sanitario en la provincia de León, si existe algún convenio de colaboración con las Universidades; le vuelvo a repetir, esto sale fuera del punto del Orden del Día, por tanto, no tendría usted ninguna obligación de hacerlo.

Y en segundo lugar, una... una duda que también me surge a raíz de lo que usted ha dicho, porque también se contradice con otros informes de, entre otras cosas, el Procurador del Común, que a lo mejor también pues es malinterpretada en los medios de comunicación, y es el tema de los enfermos mentales. Usted habla de que en la provincia de León, en concreto, los enfermos mentales tienen una atención que no tienen en otras provincias; eso no es lo que se está diciendo, eso no es lo que se está vendiendo.

Por tanto, vuelvo a repetirle que, agradeciéndole todo lo que de aclaratorio tiene su comparecencia, o ha tenido hasta ahora, le pediría que siguiera ahondando en ello, pues, por la tranquilidad de la población, la de Castilla y León y, en concreto, la de la provincia de León. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Inmaculada Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Sí. Gracias, señor Presidente. Esta Procuradora, en nombre de su Grupo Parlamentario, también quiere agradecerle al señor Consejero que haya venido a comparecer hoy aquí, y más especialmente en la medida que le afecta, al ser de la provincia de León.

Pero mire, yo sí quiero empezar diciéndole que a esta Procuradora no le importa provocar y venir a provocar a esta Comisión, y sanamente, porque considero que eso sirve de acicate a quienes gobiernan para que lo hagan mejor. Y en este caso servirá de acicate para que usted, señor Consejero, ponga más interés y trabaje con más ahínco, incluidos todos los trabajadores y todos los cargos públicos de su Consejería, por mejorar la sanidad pública de León.

Y ya que parece ser que esto no se va a referir al pasado, sino que... yo prefiero hablar de presente, y le diré por qué prefiero de presente y no de futuro. Voy a remitirme al Informe del CES del año noventa y siete y a un párrafo que me parece fundamental. Usted nos ha estado contando lo bonito, lo bien que está la sanidad y lo bien que va a estar en la provincia de León. Pero hay una cosa fundamental que no podemos olvidarnos. Y por eso me voy a remitir al Informe del CES, cuando dice que se detectan amplios desequilibrios entre el número de facultativos y la demanda sanitaria existente, dependiendo de la zona básica y de si se trata de un gran núcleo urbano o de uno que se está despoblando.

Por lo tanto, este... esta frase, este párrafo, y que se refleja, además, en toda la parte sanitaria del Informe del CES, queda patente, una vez más, que es necesario llevar a cabo una reordenación sanitaria que ustedes, en el tiempo que llevamos desde que se aprobó la Ley y desde bastante antes, no han sido capaces de llevar a cabo, y que, de verdad, usted lo sabe tan bien como nosotros, es necesario para poder dar una atención sanitaria equilibrada. Y nunca han asumido desde la Junta el reto de ser responsables de la organización sanitaria, señor Consejero, lo que queda demostrado en los desequilibrios -como le decía antes- en lo que a recursos humanos se refiere, y que, por supuesto, afectan a la provincia de León.

Hay que reconocer -y eso es justo- que Castilla y León es la sexta Comunidad que mayor implantación tiene de

Equipos de Atención Primaria en porcentaje de población. Pero también hay que decir que ese impulso fue producido entre los años ochenta y tres al ochenta y ocho; bien, no precisamente cuando están ustedes en su -al parecer- pleno apogeo de gobierno.

También hay que tener en cuenta el progresivo aumento del envejecimiento de la población -como usted ha reconocido antes- y... así como la extensión, dispersión y escasa densidad de población, a la hora de valorar las cifras y tasas sanitarias y compararlas con la media española, ya que, desde nuestro punto de vista, esas tasas y esas cifras han de ser adoptadas y adaptadas a la realidad geográfica y demográfica; realidad que parece ser que no se ha esgrimido a la hora de reivindicar o de fijar la financiación sanitaria para esta Comunidad Autónoma.

Y no se ha hecho cuando más usted lo ha defendido -y si quiere, le puedo leer el Diario de Sesiones de cuando usted presentó en esta Comisión, a principios de Legislatura, su programa de trabajo para esta Legislatura- y decía que era algo irrenunciable; resulta que ahora ya, parece que ya no es tan irrenunciable y se ha renunciado a una buena parte de esos criterios.

Por lo tanto, y valorando un poco y teniendo en cuenta los problemas de Atención Primaria en Castilla y León, que son, fundamentalmente, la redistribución de los recursos, y que hay que reconocer que León posee una *ratio* por debajo de la media de Castilla y León, y que tiene también uno de los problemas, que es déficit de participación... Y le quiero recordar, señor Consejero, como uno de los problemas que hay que corregir y que hay que poner toda la carne en el asador, es que no se están convocando los Consejos de Salud en la provincia de León, y los pocos que se convocan, de Pascuas a Ramos -y permítame la expresión-; luego hay que incentivar esa participación ciudadana, que no se está haciendo. Tampoco se están convocando las comisiones de participación hospitalaria y no existen reglamentos internos de Atención Primaria.

Por lo tanto, es una problemática que quiero denunciar y dejar aquí bien patente.

En resumen, la Junta, que es responsable del mapa sanitario, su organización y redistribución, es, por lo tanto, también responsable del desequilibrio negativo que afecta a la provincia de León.

La incapacidad de la Junta para redistribuir -como ya decía antes- los recursos, nos conduce a que en Castilla y León haya una media de once mil doscientos diez habitantes por Equipo de Atención Primaria y en León haya dieciocho mil habitantes por Equipo de Atención Primaria. Y ello, sin tener en cuenta que la accesibilidad en más de media provincia es difícil debido a la montaña, orografía, etcétera, etcétera. En una dispersión de población que estamos...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Señoría, un momento, por favor. Suspendemos la sesión unos minutos...

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Sí, sí, sí.

*(Se suspende la sesión durante unos minutos.)*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Se reanuda la sesión.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Bien. En resumen, como consecuencia de la serie de características que acabo de exponer en la provincia de León, las Zonas Básicas de Salud tienen menos médicos -o sea, no se ha tenido en cuenta estas características, al menos desde el punto de vista del Partido Socialista, de este Grupo Parlamentario-, tienen menos médicos y más habitantes, en proporción al resto de habitantes que en el resto de la Comunidad.

Si hablamos de salud mental, usted sabe, señor Consejero, que a pesar de esgrimir permanentemente Santa Isabel y los millones de pesetas que presumen de haber invertido, no está dando solución a la problemática real que padecen los enfermos mentales en la provincia de León. Usted sabe que una de las reivindicaciones principales de ellos son las estructuras intermedias, y León carece de estructuras intermedias. Y no me diga, una vez más, que no es obligación de la Junta de Castilla y León los servicios sociales en cuanto al tema de salud mental, porque, mire, quien gobierna tiene la obligación de dar cobertura a los ciudadanos y ciudadanas que viven, en concreto, en esta Comunidad.

Y, además, es que, encima, cuando se enfadan y salen a la prensa diciendo que es que la Junta los tiene abandonados, se permiten el lujo determinados dirigentes de la Junta y de su Consejería de echarles la bronca, textualmente, de ir y reñirles; y digo reñirles, literalmente, en el tono de voz que significa reñir. Si quiere, hasta le digo qué dirigente de su Consejería lo ha hecho. La verdad es que no tiene ningún sentido.

Y luego, pues, si hablamos del Monte San Isidro, yo le puedo recordar que también en el Monte San Isidro invirtieron ustedes una cantidad muy importante de dinero, que todavía no le luce el pelo, señor Consejero, que tenía un número de camas que ustedes han rebajado y que, además, está absolutamente infrautilizado. Esperemos a ver si ese convenio que han firmado, dentro de seis meses, cuando se ponga al día con la normativa del Insalud, son ustedes capaces de hacerlo funcionar y de rentabilizarlo en cuanto a tema de salud se refiere.

Mire, me ha hablado también de Atención Especializada. Usted... hablamos de futuro; yo, de verdad, ya no me creo ninguna de las promesas que me hace, y entenderá que estoy en mi derecho de hacerlo.

Yo quiero hablar de presente, no quiero hablar de promesas. Y la verdad y la realidad es que en el complejo hospitalario de León, por mucho que nos congratulemos... y yo estaré encantada de que se inviertan 8.000 millones; pero tendré que verlo, señor Consejero, tendré que verlo. Porque mire: usted me ha dado unas cifras, y resulta que es que luego, revisando los Presupuestos, esta Procuradora tiene otras. Aquí se acaban en el dos mil dos, y en el dos mil dos suponen 4.500 millones de inversión. Bueno, para empezar, ya llevamos un retraso de más de dos años en la aplicación del Plan Funcional. Punto primero.

Para seguir, los datos que esta Procuradora tiene, en función de los Presupuestos publicados y sacados del Proyecto de Presupuestos para mil novecientos noventa y nueve, se acaban en el dos mil dos.

Y en tercer lugar, resulta que de 257.000.000 que había en el año noventa y ocho en los Presupuestos, resulta que este año, para el Centro de Salud de Eras de Renueva, este año aparecen 215. Y cuando había para el Hospital de León 750.000.000 el año pasado consignados en los Presupuestos, este año aparecen 300. Luego es una de las razones y de los argumentos que yo le doy y que esgrimo para que me quepan dudas de que este Proyecto que nos vende como tan maravilloso sea una realidad.

Por lo tanto, y entre otras cosas, recordarle que ustedes tampoco han asumido obligaciones; la mayor parte de los centros de salud de esta provincia han sido contruidos por el Insalud, no por la Junta de Castilla y León. Y me refiero... ya no voy a hablar de la zona urbana, que ya no tienen ustedes la obligación, pero sí que hablo de las zonas rurales. Y resulta que para poquitos que les quedaban... el de Babia -que, por cierto, sí que espero que nos dé las explicaciones oportunas de qué pasa con ese centro de salud-, resulta que aparece en los Presupuestos y desaparece y... creando las incertidumbres que hay a los ciudadanos de toda la zona y, en concreto, de la provincia de León, porque ya sabe usted que es el que falta para cerrarse ese mapa sanitario.

Quisiera hablarle, por otro lado -¿cómo no?-, y preguntarle qué pasa con el Plan de Emergencias Sanitarias. Espero que ya haya un poco más, porque llevamos esperando desde principios de Legislatura. Pero claro, ahora, resulta que la problemática parece ser que es cómo se coordinan con el 112 o el 062, o el 061. En fin, espero que me explique también.

Y en cuanto a noticias aparecidas, y hablando ya, si quiere, de futuro, qué pasa con el Banco de Tejidos, o qué previsiones tiene la Junta a la hora de conceder el Banco de Tejidos, que han confirmado que habrá uno en León.

Seguimos... y yo, por recordar un poco el retraso de las transferencias, y por ese argumento que decía al

principio de servir de acicate, insistirle en el tema de las transferencias sanitarias. Cuéntenos a ver cómo está ese asunto, señor Consejero.

Y por decir algo del hospital de Villablino, estamos... y este Partido y este Grupo Parlamentario apoyan -¿cómo no? el centro sociosanitario. Pero sí que recordar que es un centro sociosanitario el de Villablino y no un hospital, con el concepto de hospital que la población tiene, en cuanto a centros de agudos, en principio.

Y espero que me conteste a estas cuestiones que le he planteado, señor Consejero. De momento, nada más, y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, don Javier León de la Riva tiene la palabra.

EL SEÑOR LEÓN DE LA RIVA: Gracias, señor Presidente. Y lamento tener que intervenir en esta... en esta ocasión, no porque el tema me sea ajeno, sino porque no estaba previsto, y sólo la indisposición de un compañero de Grupo, que era quien se había estudiado el tema en profundidad, me obliga a intervenir en mi calidad de Portavoz del Grupo.

Pero voy a empezar primero por coincidir -¿cómo no? con el señor Consejero en negar el titular de la comparecencia. Yo creo que los datos, los hechos son tozudos, y -negro sobre blanco- la intervención del señor Consejero ha demostrado que en modo alguno se pueda afirmar, sin faltar a la verdad, que la provincia de León sea la peor dotada desde el punto de vista sanitario. Y, desde luego, a nuestro Grupo no le sirve el que eso sea un titular de periódico, el venir a insultar. Porque, claro... o venir a provocar, porque se puede provocar insultando y, entonces, la provocación es más fuerte todavía; pero sin faltar a la realidad. Y, desde luego, quien redacta los escritos a las Cortes no es la prensa, sino los Procuradores, y, entonces, cada uno asume el texto de lo que escribe.

Dicho eso, también tengo que decir que, independientemente de que yo haya sido elegido Procurador por la demarcación electoral de la provincia de Valladolid, tengo tanto interés por los temas de León como pueda tenerle cualquier Procurador. En este caso, obviamente, no me he estudiado el tema -ya digo- en profundidad porque no estaba prevista mi intervención. Pero, aquí, todos somos representantes del pueblo de Castilla y León y ninguna de las nueve provincias nos son ajenas en la problemática que se vaya debatiendo en las distintas sesiones de la Cámara.

Yo, independientemente -ya digo- de que no tenía previsto intervenir, he ido tomando datos de la intervención del señor Consejero, desde los kilómetros cuadrados

de la provincia, la distribución de la población o la capital de la provincia, las dotaciones en recursos materiales humanos, tanto en la provincia como en la capital; y no se puede más que concluir que León es una provincia más de las nueve de la Comunidad Autónoma. ¿Que está suficientemente dotada? Hombre, mire usted, ni León ni las ocho restantes, ni las cincuenta provincias de España, porque en materia de dotación sociosanitaria, siempre la demanda va a dar... va a ir por delante de la oferta. Y por mucho esfuerzo que haga este Gobierno, el anterior y el siguiente, las demandas ciudadanas, y en una población -que ahí sí coincido con Su Señoría; pero no privativa de León, sino de toda la Comunidad Autónoma- progresivamente envejecida, precisamente, las demandas en materia sanitaria van a crecer, sin duda ninguna.

Yo puedo... y he oído intervenciones de los Procuradores que dudaban de las afirmaciones y de los compromisos que el señor Consejero exponía por parte de la Administración Central. Yo sé que lo que pueda decir no va a añadir nada nuevo, pero soy testigo de esos compromisos en una reunión mantenida con el Ministro de Sanidad y con el Presidente Ejecutivo del Insalud la semana pasada, en la que decía que la Comunidad Autónoma en la que más va a invertir el Gobierno de España en materia sanitaria en los próximos cuatro años es Castilla y León, seguida de Castilla-La Mancha y Castilla-Extremadura... y Extremadura, que también estaban muy infradotadas por los anteriores Gobiernos de España. No sólo nuestra Comunidad Autónoma, pero era la peor dotada, la más abandonada por los Gobiernos anteriores. Pero lo había sido... Y, por lo tanto, no estoy haciendo un canto político de un color o de otro, porque el propio Ministro Romay decía en aquella reunión -que seguro que el Consejero conoce tan bien como yo- que después de Castilla y León, eran Castilla-La Mancha y Extremadura, con Gobiernos Regionales socialistas, también claramente infradotadas, y por eso el esfuerzo iba a ir en estas tres Comunidades y en este orden. Y, dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, eran justamente las provincias de Valladolid y de León en las que se hacía un mayor esfuerzo inversor en materia hospitalaria por las carencias que se tenían.

En definitiva, señor Consejero, a todos nos gustaría, a todos los Procuradores, estoy seguro, mejorar -y seguro que al Consejero, que, además, es Procurador por la provincia de Ávila-, mejorar -¿cómo no?- las dotaciones en recursos materiales humanos en materia sanitaria en todo el territorio de la Comunidad Autónoma. Pero, justamente, una de las labores del gobernante es ir fijando prioridades y distribuyendo los recursos, que siempre son inferiores a las necesidades.

Como del análisis detallado de los datos que me acaban de facilitar hace cinco minutos se desprende que, justamente, prácticamente en todos los análisis que se hacen, León está justamente en la media de la Comunidad, yo no digo que haya que marginar a León; habrá

que seguir mejorando a León, como habrá que mejorar fundamentalmente a aquellas provincias que estén por debajo de la media.

Los problemas de dispersión, los problemas de desdoblamiento, los problemas de envejecimiento no son privativos de la provincia de León; existen a lo largo y ancho de la Comunidad Autónoma. Y del primitivo mapa de Zonas de Salud, que aprobamos hace ya tres Legislaturas, se han producido desdoblamientos sucesivos en León, precisamente, para mejorar la atención ciudadana. Yo creo que no se podrá culpar a la Junta del tema de los especialistas, puesto que es una competencia no transferida -salvo los especialistas de los propios hospitales de la Junta, los demás dependen del Insalud-, y, por lo tanto, sería -yo creo- tratar de rizar el rizo pedirle explicaciones al Consejero si hacen falta más traumatólogos, más oftalmólogos o más ginecólogos en los hospitales leoneses.

Y luego está el eterno problema, el eterno problema relativo... la eterna asignatura pendiente en esta Comunidad Autónoma, de la que yo mismo soy corresponsable por las responsabilidades que tuve en su día, de la redistribución sanitaria en las Zonas Básicas de Salud, la redistribución del personal sanitario. Pero eso, Señorías, vamos a ser claros: o se llega... no voy a decir que a un pacto de Estado o a un pacto local, pero sí a un pacto serio... y es un tema recurrente en esta Comisión. Porque lo que no se puede decir es: allí donde hay un médico que tiene quinientos, le dejamos solo; y donde hay uno que tiene cuatro mil, le ponemos ocho médicos. Lo razonable es redistribuir el personal; y siempre habrá zonas que ganarán en personal médico y sanitario y zonas que necesariamente van a perder. Pero mientras eso se utilice como arma política arrojada por unos o por otros, difícil se lo estamos poniendo a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social el tomar ese tipo de decisiones.

En cualquier caso, los esfuerzos que en construcción de centros de salud o de consultorios locales haga la Junta de Castilla y León, yo creo que no acabamos de tener claro que son siempre esfuerzos debidos a la generosidad del Gobierno Autonómico. Mientras la transferencia de la asistencia sanitaria no esté realizada a nuestra Comunidad Autónoma, todo lo que ésta invierta en asistencia sanitaria está por encima de lo que son sus obligaciones estatutarias. No son competencias transferidas, y esos esfuerzos debería hacerlo la Administración Central.

Desde hace muchos años se empezó con la construcción de centros de salud. En las dos últimas Legislaturas se ha hecho una inversión sin precedentes en consultorios locales, que incluso -yo recuerdo- en alguna Comisión fue objeto de crítica por algún miembro entonces de la Oposición diciendo que no gastemos en consultorios locales, o en consultorios, o en centros de salud, porque no es obligación de la Comunidad Autónoma, y que lo

haga quien lo tiene que hacer. Pero como bien se ha dicho por alguno de los que me han precedido en las intervenciones, por encima de las propias obligaciones competenciales están la responsabilidad del Gobierno frente a las necesidades de los ciudadanos de Castilla y León, y hace una inversión a la que -ya digo-, *sensu stricto*, no estaría obligado en razón de las competencias en esta materia que tiene la Comunidad Autónoma.

Por concluir, señor Consejero, nosotros no tenemos más que seguir pidiendo a la Consejería y a la Junta que mantenga y, en la medida que los Presupuestos se lo permitan, incrementa el esfuerzo. Afortunadamente la coordinación con el Insalud ha mejorado de forma notable en los últimos años. Y cuente que el Grupo Popular seguirá respaldando estas medidas de mejora de la calidad asistencial en todo el territorio de la Comunidad, incluida -¿cómo no?- la provincia de León.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para contestar a las cuestiones planteadas, el señor Consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Presidente, y gracias, Señorías. Para contestar rápidamente y con mucho gusto respecto a las intervenciones que ha habido en torno a una única provincia, León, y dejar, de una forma nítida, puesto de manifiesto que, evidentemente, extraída de un titular periodístico o, en cualquier caso, de una interpretación de algún informe, no es posible -y sé que, además, cada una de Sus Señorías está en su derecho de plantearlo con todo el... bueno, con los términos que desee-, no es posible, ni es necesario, provocar a este Consejero en torno a la provincia de León.

Porque la provincia de León, por la idiosincrasia que yo mismo he establecido de envejecimiento disperso -no sólo de envejecimiento; envejecimiento disperso-, fuera de la capital y de Ponferrada, tiene unas connotaciones que ha llevado, para la tranquilidad de Su Señoría y de todos los que han intervenido -y me estoy refiriendo en la primera contestación a la Portavoz del Grupo Mixto-, ha llevado a que los datos, en términos absolutos, sean muy favorables a la provincia de León.

Muy favorable es que existan en este momento seiscientos un consultorios locales realizados con el esfuerzo de la Junta de Castilla y León. Que son muchos o pocos, ¿comparándolos con quién? Pues vamos a compararlos, por ejemplo, con Valladolid, que tiene la mitad, porque la dispersión de Valladolid es un fenómeno contrario. La mitad, Señoría; de seiscientos un consultorios locales que tiene León, Valladolid no llega ni a la mitad. Burgos, por ejemplo, que puede ser una referencia, tiene un número importante, porque también tiene una gran dispersión, pero está, en este momento, en cuatrocientos ochenta.

Cuatrocientos ochenta es un porcentaje que es capaz de afirmar que la que más tiene consultorios, y justificadamente además, es León.

Pero es que también es la que tiene construidos mayor número de centros de salud: tiene treinta y tres. Es, en términos absolutos, la que más tiene construidos; por tanto, donde la inversión ha sido mayor en centros de salud. Insisto: justificadísimamente.

Pero vaya por delante que la verdad tiene que ser la que yo le establezco, en el sentido de que solamente, fíjese -los datos son nacionales, no son míos-, aparecen con treinta y un centros Salamanca, con treinta y dos Valladolid; pero León tiene eso y, además, tiene más centros de guardia, puntos de atención continuada. Por lo tanto, en términos absolutos, aparece nítida esta afirmación.

Y yo creo que, en ese sentido, lo que comparto con Su Señoría es que no he establecido, al menos en esta comparecencia, el discurso del agravio comparativo; es un discurso complicado y que usted, Señoría -a mi juicio-, no ha utilizado en esta comparecencia. Y también el que se ha preocupado, sobre todo, sobremanera, por el medio rural. Y es que el medio rural, en León en concreto, es el que, precisamente, va a exigir y está exigiendo mayor atención por parte de las Administraciones Públicas. En el medio rural, los datos que maneja Su Señoría -insisto- no sé de qué fuentes han bebido, porque los datos son siempre según la fuente de que beba, pero estoy hablándole de los nuestros; son datos que establece el Insalud en el "Cuadernillo Anual", y que son los que aparecen con fecha mayo del noventa y siete; son datos muy recientes.

En ese sentido, le digo: el *ratio* de médico por paciente en Atención Primaria es alto en León respecto a la media española. Alto sin ninguna duda, porque la media española ya le he dicho que está en torno... entre los mil quinientos y los dos mil habitantes por médico. Por tanto, estamos en lo que es la característica de todo nuestro territorio, y es que tenemos un número mayor de médicos y donde sí cabe el que, de alguna manera, se apele a la necesaria reestructuración de esos médicos, empezando por decir, en una zona tan tremendamente desigual como León, en qué pueblo tenemos que quitar el médico.

Ése es un tema que, efectivamente, a León, precisamente, no le beneficia demasiado, porque lo que se está pidiendo es que donde hay más cartillas -ha dicho aquí- vayan esos médicos que están en esos pueblos pequeños, distantes, dispersos, donde yo en principio no quiero quitar de ninguna manera el médico; donde yo prefiero que sea un acompañamiento lento el que vaya llevando la amortización de algunas plazas de médico, con las cartillas que ya son en algunos números ochenta, setenta, cien, para trasladar en su día a esos médicos, esas plazas. Pero

que no se puede hacer "yo creo" sentenciando al pueblo pequeño de León o de cualquier otra provincia y quitándole el médico. No sé si me entiende. Efectivamente, el *ratio* no está equilibrado: hay más médicos en León de los que el *ratio* nacional establecería; por tanto, sí hay médicos en León.

En todo caso, estoy dispuesto a admitir que hay una ordenación a veces, la zona urbana, fruto del despoblamiento que se produce en alguno de esos pueblos y que va a dar lugar a que en su momento, acaso, pues, la presencia del médico tenga que reordenarse; pero que es algo complicado.

El esfuerzo que yo creo que se está haciendo, en todo caso, en León es muy grande. Y la justificación de que en algunos sitios haya tres mil pacientes y en otros sitios haya cien es ésta que le digo "y aparece en general, en toda la geografía castellano-leonesa", y es el despoblamiento que se va produciendo en algunos pueblos, donde yo no sé si Sus Señorías han reflexionado sobre lo que supone, antes de que se produzca un punto en el que nosotros nos hemos fijado de acuerdo con el Insalud, establecer que el médico sea el habitante número ciento uno que abandona el pueblo. Cosa esta que yo he planteado, además "y he planteado más de una vez", pero que necesitaría un acuerdo de todas las fuerzas políticas. Es una de las medidas ordenadoras de la sanidad, que al mismo tiempo forma parte de la ordenación de este territorio. Y yo ahí, me gustaría poder contar con el parecer de las fuerzas políticas, porque es una de las cuestiones más importantes que habrá que acometer dentro de la ordenación del territorio; al igual que otras muchas que luego se plantean como razonables, cuando se habla del cuartel o de la escuela, y luego mire usted cómo funciona.

Por lo tanto, eso es lo que puedo decirle: *ratio* de médicos por encima de la media, pero...

¿Y de especialistas, que también ha citado? Muy por encima. Especialistas no es el problema, porque están generalmente en Ponferrada y en León, y ahí yo creo que no hay... sobre todo con la nueva reforma del hospital, no hay.

Y acabo contestándole a las dos cuestiones que ha dicho: la investigación. Hay convenios de investigación con la Universidad, sobre todo en materia veterinaria para temas de alimentos; es uno de los primeros que se firmara en su día con la Universidad de León. Y... y también el que en cuanto a la Salud Mental, pues hombre, sí afirmo lo que he dicho: especiales son los recursos que en Salud Mental existen en León, lo diga quien diga lo contrario. Porque el Hospital de Santa Isabel tuvo, auditado por nosotros, un tratamiento muy adecuado de financiación por parte de una Caja "de Caja España", y cuenta con unas instalaciones muy modernas y con doscientas cuarenta y nueve camas que no existen en

todas las provincias de Castilla y León. Ésa es una realidad innegable. Usted entra en León y usted... y lo ve usted allí enorme, ¿verdad? Otra cosa es que usted diga que eso funciona mejor o peor, pero, desde luego, eso no lo hay en Ávila, ¿verdad? Y no lo he visto tampoco en Zamora y no existe en otras muchas provincias.

Quiere decir: ésa es una realidad en Salud Mental que puede ser discutida, pero no negada. El Centro Santa Isabel es un centro magnífico y, además, no existe en otras provincias; no existe ese recurso sanitario de indiscutible valor en ninguna otra provincia o en otras provincias; Valladolid tiene un centro aquí, pero en otras provincias no lo hay.

Creo que con eso he contestado a Su Señoría. Y paso a contestar a la Portavoz del Partido Socialista, doña Inmaculada Larrauri, que también es profesional y por eso conoce muy bien el sector del que estamos hablando. Obviaré la primera alusión a la provocación, porque no necesita provocación el Consejero. Lo que pasa que le digo lo mismo que le he dicho a la anterior interviniente, pero en sentido distinto: aquí provocar no hace falta; pero si uno se apoya en el agravio comparativo, está haciendo un flaco favor a esta Cámara, a estas Cortes y a lo que representa, a mi juicio, el trabajo de todos los que estamos aquí en favor de una Comunidad Autónoma unida y con un sentimiento único. El agravio comparativo es algo que yo no he querido ver tampoco en sus palabras, pero es una tentación que a veces intuyo; y esa tentación "créame" es lo más grave que podría hacer usted en materia sanitaria o en la materia que quiera: de ahí no se puede sacar nada, de un brocal como ese. Y si se provoca con el agravio, se está cometiendo, a mi juicio, algo tremendamente difícil de explicar en esta... en este recinto, precisamente.

En cualquier caso, yo me voy a referir a los temas sanitarios estrictamente, y empezaré por la mayor "y es la que usted me ha vuelto a poner encima de la mesa": la reordenación sanitaria. Y en ella le diré lo que le he dicho tantas veces: necesaria sí. Planteamientos establecidos por este Gobierno al Gobierno Central: la conveniencia de hacerla paulatina en un período de no menos de cinco años, amortizando aquellas plazas que sean amortizables, pero no quitando radicalmente el médico de algún lugar porque pase de las ochenta plazas. Eso se lo dije al Insalud Socialista, que tampoco lo admitió. Y cuando nos decidimos a plantear esta cuestión, ya le he contado más de una vez cuál fue la reacción del Partido Socialista, de sublevar a algunos pueblos cuyos Alcaldes movilizaron a su población "sólo algunos, no todos"; contaban con el apoyo de estas Cortes, pero algunos Ayuntamientos "y lo saben Sus Señorías, y aquí somos testigos muchos" movilizaron a la población porque "les iba a quitar el médico el Gobierno Popular". La frase estará escrita e impresa en algunos pasquines que yo todavía conservo y están a disposición de Su Señoría. Y aunque ese episodio ya está superado y me gustaría pasar página, cuantas

veces ustedes saquen el tema yo volveré a decirles que aquello fue lo que lo impidió.

Si en cambio quiere usted, Señoría, mirar al futuro –como ha dicho aquí– o al presente, sigue abierta la posibilidad de que en esto cerremos en banda y hagamos la reordenación que requieren desde el consenso de las fuerzas políticas, o al menos desde el acuerdo de las fuerzas políticas. Un acuerdo en sanidad para esta materia beneficiaría mucho al sector. Pero yo no lo encontré en su día, a pesar de que hubo Procuradores, de forma absolutamente sincera, ofrecieron su apoyo. Pero luego, los Ayuntamientos, algunos Ayuntamientos –y mire usted, generalmente el Partido Socialista; no únicamente– trasladaron esa especie de movilización, que yo creo que hizo muy... muy improbable que en esos términos se pueda hacer una ordenación tan importante como ésta.

Pero yo quería ir a la otra cuestión, y es que usted decía en su intervención –quiero recordar– que sólo quería mirar el presente, que no quería mirar el pasado y que el futuro tampoco. Y del pasado no me extraña, porque ahí es donde Su Señoría luego ha querido –yo creo... peligrosamente para su posición, pero bueno– acordarse de los años que pasaron. Y en los años que pasaron está la clave de muchas cosas en cuanto a la desinversión en esta Comunidad, culposa por parte de quien fuera responsable, grave para la transferencia, poniéndola en peligro en su totalidad, y, sobre todo, muy muy poco beneficiosa para los intereses generales de esta Comunidad.

Si el gasto que tiene en Sanidad Castilla y León es bajo es porque en los últimos diez años se invirtió poco o nada. Si León tiene en este momento algunos déficits que se van a subsanar con inversiones que superarán los 8.000 millones de pesetas en los próximos cuatro años es porque ésa fue la cantidad que sirvió para esta Comunidad los últimos diez; en los últimos diez se les dio a esta Comunidad en inversiones lo que se va a dar a León sólo en los próximos cuatro años. Y eso es algo que no es bueno, pero que tiene que ser necesariamente conocido para... para desde ahí construir el futuro.

Estoy afirmando que el nuevo marco de financiación de la sanidad hace que la Administración Central vaya a invertir en los próximos años 43.160 millones de pesetas en Castilla y León; que ese dato es en el tiempo comparable con escasamente 9.000 que se invirtieron en los últimos... cinco, no cuatro; que el agravio y la dificultad que esos datos arrastran lleva el que ahora tengamos que hacer un esfuerzo tremendo para compensar desequilibrios. Y digo también que dentro de esos 43.000 millones –que afirmo que están en los presupuestos para la inversión sanitaria, y que van a conseguir subsanar desequilibrios y hacer posible el acercarse a la... a la transferencia sanitaria–, León, de 43.000, lleva más de 8.000; bastante más de la media, que serían aproximadamente 5.000 en nueve provincias, casi duplicándolo en esa media.

Es decir, bien en la presupuestación global, León aparece como la segunda o la primera provincia en términos relativos. Ésa es una realidad importante. Yo no me voy a recrear aquí, pero cuantas veces se diga, esto es un dato absolutamente innegable.

Estamos, por tanto, sin hablar del pasado, diciendo que en Especialidades y en Atención Primaria la inversión del Estado va a ser muy superior. Pero es que la inversión de Castilla y León –que también se me ha echado en cara– ha hecho posible la construcción de no menos de sesenta centros de salud. ¿Y cuántos son los que tenía que construir? Si usted me lo dice en los términos que ha dicho, es decir, para contraponerlo a lo que la Administración Central ha hecho, le diré que algunas Comunidades no han construido ninguno, porque nunca se dijo en ninguna parte que la construcción de centros de salud fuera una competencia transferida; y eso lo sabemos todos los que estamos aquí. Fue un deseo inequívoco de un Gobierno, que veía muy larga el cierre del mapa sanitario, el que hizo que se invirtieran miles de millones –exactamente 9.000 millones de pesetas– en materia de Atención Primaria en los últimos años, para hacer posible que hoy la realidad sea que de doscientas cuarenta y tres Zonas Básicas de Salud, prácticamente la totalidad cuentan con un centro de salud construido, construido. Para que sea verdad que los presupuestos, año tras año –y ayer lo decía el Director General de Presupuestos, no yo– se ejecuten al cien por cien; y para que sea verdad que, con ello, el mapa sanitario de Atención Primaria en Castilla y León –y en León también– cuenta con el mayor número de médicos integrados de toda España, porque la media está muy cerca del 100%: 91%.

Pero, insisto, ésa es la verdad, donde quedan todavía algunas realidades que yo no voy a negar; y me ha dicho la única. Fíjese que hace tiempo hubiéramos hablado de Gradefes, o hubiéramos hablado... hoy de Benavides. Pero ya sólo le queda, en toda la Región, en toda la Región, hablar de Babia; hablar del problema que yo he planteado tantas veces de ubicación de un centro de salud –que no otra razón– en la que no se ponen de acuerdo Alcaldes, y –si usted lo quiere– en el que no nos ponemos de acuerdo los propios técnicos de la Consejería, que me dicen que tanto podría ser la cabecera uno de los pueblos como otro; tanto podía ser San Emiliano como podía ser Encinedo. Y ésa es la única realidad de ese centro.

Me vale para decir que todos los demás que no ha citado Su Señoría es que está bien, en el sentido de que están construidos, están funcionando, están dotados, están integrados. Y que, efectivamente, me recuerda usted en los últimos dos años yo creo que siempre Babia, porque es la que queda. Y es uno de los centros, de doscientos cuarenta... de doscientos cuarenta y tres, donde no hay acuerdo por parte de los técnicos de la Consejería, porque dicen que tanto monta, monta tanto. Y si me dijeran al unísono dónde se pone el centro, estaría

puesto en este momento, porque no es un problema de inversión, sino un problema de ubicación.

Bien. Y acabo diciéndole a Su Señoría que en cuanto a la Salud Mental, al Banco de Tejidos y al Monte San Isidro, pues le contesto con mucho gusto.

Salud Mental cuenta -como le decía antes- con Santa Isabel, de León, que es uno de los centros yo creo que mejor evaluados por parte del Procurador del Común y del Defensor del Pueblo, que sí hablan bien del Centro de Santa Isabel. Ellos se refieren a que luego, tanto en León como en todas partes, siguen faltando estructuras intermedias, ¿financiadas por quién? Financiadas por quien sea competente.

Pero yo no le voy a decir ya hoy, fíjese, porque me he prometido a mí mismo no volver a usar ese argumento. No me hace falta, porque usted ya lo sabe; porque todos los que estamos aquí sabemos de quién es la competencia asistencial en materia de Salud Mental, al igual que el resto de las competencias asistenciales no transferidas. Por lo tanto, no quiero yo echar balones fuera. Se puede afirmar rotundamente que no volveré a utilizar ese argumento, porque ya le conoce Su Señoría, porque ya le sabe de memoria. Pero le digo: tenemos que ponernos de acuerdo en cómo, entonces, financiar desde la Comunidad Autónoma, sin transferencias, esas innegablemente necesarias infraestructuras intermedias que el Procurador del Común, Su Señoría, mis expertos, y supongo que todos los que aquí son expertos en la materia, reconocen que son necesarias desde que la Reforma de la Salud Mental, de allá del año ochenta y seis, iniciada con tanto entusiasmo por muchos médicos, hiciera que se cerraran los manicomios en Castilla y León, y en España, y en parte de Europa. A partir de ahí, lo que pasa es que yo no tengo ninguna duda de que hay que crear esas infraestructuras intermedias; bastante hemos creado. Pero, como todo, aquí hay un problema económico de financiación: ¿con qué dinero financiamos?

Claro, si usted dice que no tenemos por qué seguir mirando a la Administración Central, pues no la miremos; pero, de reojo, pidámosle que nos invierta aquí lo que tiene que invertir, para que cuando se produzca la transferencia lo tengamos hecho. Y mientras le digo: haremos lo que podamos también nosotros, y cuantas ayudas haya a partir de ese momento de otras Entidades Locales que puedan allegar fondos. Pero la financiación de una estructura intermedia de Salud Mental va a requerir dinero que nosotros, en principio, sólo parcialmente podemos sufragar. Y necesitaremos la realidad, que venga transferido desde donde, hoy por hoy -nadie lo niega-, está la competencia.

Y le voy a decir más, porque es un tema que ustedes han conseguido ante la opinión pública ganar; fíjese lo que le digo. Aquí se han manifestado ante la Consejería, porque dicen que es un problema social la salud mental,

los padres de enfermos de salud. En Madrid han ido al Ministerio de Sanidad. ¡Fíjese si sé lo que le estoy diciendo! Allí tienen muy claro, a nivel de asociación nacional, a qué Ministerio tiene que acudir a efectos de dónde está el problema de financiación de las estructuras intermedias. Aquí estamos empeñados en que lo quite de otros sectores sociales, donde se necesita tanto, para poner dinero a esto. Y deberíamos ponernos de acuerdo, porque, en el fondo, yo también creo que esos familiares y esos enfermos necesitan nuestra ayuda, pero hay que aclarar de dónde sale la financiación.

Es muy significativo que ha pasado el Día del Enfermo de Salud Mental antes de ayer; aquí han venido a dirigirse como un problema de ámbito social, y en la asociación nacional -de la que forma parte la asociación regional- han ido al Ministerio de Sanidad, como un problema propio de la sanidad. Fíjese si le digo claramente cómo están las cosas.

Se ha conseguido reconducir, desde la cercanía -y lo entiendo-, pensando que sería más fácil conseguir desde el que está más cerca el apoyo para este tipo de necesidad, que yo digo que está justificadísimo; que desde ahora me pongo de su parte, de parte de los enfermos y de los familiares de enfermos. Pero que nadie se equivoque: si lo financian desde donde deben, vendrá esa financiación y se unirá a la transferencia sanitaria; si no, habremos allegado fondos que necesariamente quitaremos de otro sitio, que necesariamente dejarán de estar invertidos en las residencias o en lo que fuere. Y yo creo que ahí merece la pena que un día yo les diga... hago una declaración de que no voy a utilizar argumento. Pero ustedes, "vamos a dispersar el esfuerzo de pedir en todas las direcciones". Porque -insisto- aquí, si no, vamos a sacar poco del umbral de lo que puede ser el ámbito social, si olvidamos que la Sanidad -con mayúscula- tiene 4 billones de presupuesto para el próximo Presupuesto. De ahí, de esos 4 billones, algo debe venir a las infraestructuras intermedias de Salud Mental de Castilla y León -lo afirmo rotundamente-, y no sólo de la estructura de lo social de esta Comunidad. Mal camino es ése; lo he dicho muchas veces. Pero no quiero decirlo para eludir responsabilidades. Asumo la responsabilidad, el primero, de que vayamos también juntos en ese tema; y, si no, en solitario. Pero, fíjese bien, 4 billones que hay para Sanidad, de ahí tienen que salir muchas infraestructuras intermedias de Salud Mental de Castilla y León, muchas. Y lo demás, efectivamente, también nosotros pondremos nuestra parte. Pero ése es un tema -insisto- que me gustaba decírselo porque lo hemos tratado varias veces abajo, en preguntas de actualidad, con muy poco tiempo y sin podernos entender.

Monte San Isidro forma parte de los acuerdos -como ha dicho-, en el que yo espero que los enfermos bien dotados y presupuestariamente bien concertados llenen ese hospital, sobre todo en las áreas más... de estancia media-larga, que es lo que se necesita.

Y respecto al nuevo complejo, le insisto Señoría –porque he sido yo quien le ha dicho–: figuran 4.500 en el primer presupuesto; ahora ya se manejan 7.000... –se lo he enseñado– 7.102 millones de pesetas, más el proyecto; lo cual pone la cifra en torno a 8.000, que es lo que a mí me ha trasladado el Ministerio de Sanidad en un documento fehaciente que obra en mi poder, que no es... con el sello de Insalud, como documento para esta comparecencia, que yo les traslado. Es decir, realmente, ése es el dato que a mí me han facilitado; no me iban a mentir. Eso es lo que yo creo.

Y acabaré diciendo que el Banco de Tejidos tiene todo nuestro apoyo. Es verdad que León no tiene por qué ser el único, pero es donde la iniciativa ha avanzado, aunque también hay unas iniciativas que se han trasladado en el estudio que hay en torno al Centro de Hemodonación y Hemoterapia de aquí, de Valladolid, y también en Salamanca. Bueno, pues eso es lo que yo creo que hay. Y en Burgos también. Hay varias iniciativas. Yo, desde luego, creo que no son... no se pueden contraponer provincialmente, porque hay una demanda importante.

Y finalmente, Villablino, centro sociosanitario, pues es uno de los centros que yo creo que tiene una mejor dotación, que efectivamente se ha conseguido en esta etapa con el apoyo de todos, pero que va a ser un centro al estilo de lo que yo creo que debe ser: centro de especialidades médicas para una zona que tiene una isocrona, además, de hora y media. Al igual que va a tener el Valle del Tiétar, posiblemente Ciudad Rodrigo, o la zona norte de Palencia, que también está demandando un centro de estas características.

Y contesto, finalmente, a don Javier León, Procurador del... Portavoz del Partido Popular, en ausencia del señor Terrón, diciéndole que él conoce muy bien cuál era la realidad de las inversiones de los últimos años. Que ha defendido lo que yo he defendido siempre: desde Valladolid, la provincia de León. Que no me parece que haya discurso más importante en esta comparecencia que el que ha hecho. Es decir, yo soy Procurador de toda Castilla y León, y que yo también lo siento así. Y que, en ese sentido, tiene mucho arresto reconocer que la financiación, en este momento, de León –como ha visto en los datos que él maneja– en alguno de sus *ratios* mejora, y mucho, a la provincia de Valladolid; en otros, la provincia de Valladolid mejora a León; y en otras, ni Valladolid ni León, porque la que mejor está es Segovia, o Palencia, o Burgos, sobre todo.

Es para mí bueno que él haya sido el que haya reconocido, sobre todo, que, efectivamente, la reestructuración es una constante que hemos intentado desde la prudencia inicial hace mucho tiempo, pero que fueron otros los que evitaron un consenso necesario para una materia tan grave como es la reestructuración. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Consejero. Abrimos un turno de réplica. Y por el Grupo Mixto, tiene la palabra doña Concepción Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero. Y voy a intentar no ser repetitiva. Pero, en cualquier caso, hay alguna cosa sobre la que quiero volver, casi más a nivel político que técnico.

En primer lugar, decir que yo no quiero entrar en el discurso del agravio comparativo –a lo mejor los que entran son otros–, porque yo llegué a estas Cortes con un planteamiento muy claro, que es mi obligación mantener hasta el final de la Legislatura. Yo siempre he respetado otras posturas, y allá cada uno si cae en el discurso del agravio comparativo.

Y en segundo lugar, decir que asumo el planteamiento de la petición de comparecencia; porque no lo digo yo, lo dice el CES. Entonces, por eso lo he pedido y por eso creo que esta comparecencia ha sido aclaratoria para todos.

Y seguimos, bueno, pues como casi siempre ocurre en estas Cortes, con la mecánica de la botella medio llena o medio vacía. Lógicamente, usted ve la botella medio vacía, y, lógicamente, la Oposición la tenemos que ver... perdón, al revés: medio llena, y la Oposición la tenemos que ver medio vacía. Pero no es porque la tengamos que ver; y más en mi caso. Yo no tengo ninguna obligación –dijéramos– a nivel electoral, o electoralista, para ver nada medio vacío. Lo que sí es cierto es que, dentro de los escasos medios con los que cuento, cuando yo veo algo y cuando yo tengo una visión de algo, simplemente la tengo por una causa muy sencilla: yo recorro los pueblos de León y veo la situación de sus habitantes. Y eso es lo que me preocupa, independientemente de otras cuestiones. Y de ahí la preocupación de esta Procuradora por la zona rural.

Y creo, y cada vez me alegro más –y voy a terminar con esto que le voy a decir– de haber pedido esta comparecencia, porque usted, señor Consejero, ha dado en la cuestión neurálgica del tema, y es, hablando de la redistribución sanitaria, de algo que, verdaderamente, si se llegase a hacer desde estas Cortes –y ojalá en esta Legislatura, y, si no, en la siguiente, los que estén aquí–, desde todos los Grupos Parlamentarios, creo que sería algo que todo Castilla y León iba a agradecer, y es un auténtico pacto autonómico por dar servicios a nuestros ciudadanos. Yo sé que es un tema durísimo, que es un tema muy difícil, que cada gente en su pueblo solamente mide... o mira –perdón– la problemática de su pueblo; que tenemos ahí una ordenación del territorio aún por hacer, y que, dentro de esa ordenación del territorio, tienen que ordenarse otra serie de cosas y otra serie de prestaciones.

A mí me preocupa que haya pueblos con cuatro habitantes, porque es imposible hacer llegar un médico a un pueblo con cuatro habitantes, o un maestro.

Por tanto, ése es el gran desafío y ésa es la gran responsabilidad que los Grupos políticos de estas Cortes tienen: hacer ese pacto que usted ha pedido. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Inmaculada Larrauri tiene la palabra.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Sí. Gracias, señor Presidente. La verdad que yo antes, viéndole, señor Consejero, tiene que estar encantado de que el Portavoz del Partido Popular, cuando se le olvida alguna cosa, se la recuerde. Eso es compañerismo y solidaridad.

Pero bueno, al tema que usted estaba comentando antes, en cuanto al empeño que tienen en que si hablamos de una sola provincia... No tiene que escocernos hablar de todas y cada una de las provincias individualmente, porque para eso estamos aquí. Y es verdad, y por lo menos... al menos desde este Grupo, los Procuradores y Procuradoras tenemos asumido que somos de esta Comunidad Autónoma, aunque hayamos elegido... sido elegidos por una circunscripción electoral. Pero a la hora de defender intereses, defendemos exactamente los intereses de la provincia número uno como de la número nueve, por no citar nombres. Y por ello, y desde ese punto de vista, esta Procuradora ha hablado de reordenación sanitaria, no sólo para la provincia de León, sino para toda la Comunidad Autónoma.

Pero ya centrándome un poco más en el tema de esta comparecencia, que no es, precisamente, esta Procuradora quien la ha pedido, pero, de cualquier manera -insisto-, no debe de escocernos hablar de ello. Usted ha hablado de desinversión en esta Comunidad Autónoma, poco beneficiosa para los intereses de la Comunidad Autónoma. ¡Hombre!, recordar, y así por encima, la inversión... el Hospital de El Bierzo, el coste de la integración de los dos hospitales, el aumento en más de mil efectivos de recursos humanos, además de la construcción de centros de salud, etcétera, etcétera, etcétera. No voy a entrar a especificar, precisamente, los temas de Insalud, por entrar un poco más a hablar, ya en general -para que esto no se alargue mucho-, en el tema de salud mental.

Mire, yo estoy de acuerdo con usted, ya que insiste. Yo, esta Procuradora quiere que se hagan estructuras intermedias, así como este Grupo Parlamentario, en tema de Salud Mental. Pónganse de acuerdo y háganlas. Porque no es precisamente este Grupo Parlamentario el que está gobernando ahora; son ustedes, aquí y en Madrid. Luego pónganse de acuerdo y háganlas; y pídanlo al Insalud. Y, desde luego, tengan siempre en

cuenta y no eludan responsabilidades, que es un colectivo que necesita también el apoyo de los servicios sociales. Y, desde ese punto de vista, esta Comunidad Autónoma, la Junta de Castilla y León que gobierna esta Comunidad Autónoma tiene también responsabilidades en ese tema. Por lo tanto, négócielo y no pongan como excusa ahora, porque ya no la tienen; ahora ya son todos del mismo color político.

Y, desde luego, por insistir, que en León, por ejemplo, faltan unidades para salud mental infantojuvenil, uno de los temas que también nos preocupa muchísimo.

Y luego me habla y nos está hablando de que si León es la que tiene mayor número de consultorios locales. Yo preguntaría que en qué condiciones y para qué sirven, porque a veces no sirven para dar la atención sanitaria adecuada. Hay que tener en cuenta que León, y por repetir una vez más y comparar... es que me compara León con otras; hay que comparar en igualdad de condiciones. León, la provincia más grande, la que más población tiene y, por consiguiente, la más envejecida; la que tiene una orografía más complicada y la que tiene unas infraestructuras bastante deficientes. Y le puedo poner el ejemplo, pues... y que ha saltado no hace mucho: zonas limítrofes marginadas. La gente se ha enfadado en Soto, en Valdeón y en Sajambre; se ha enfadado y no se ha dado una solución a todos los planteamientos que hacían.

Me habla de... si quiere, del convenio que se ha hecho con el Hospital de Asturias, que es lo único, y verbal; porque, desde luego, hasta el día de la fecha, los trabajadores y los profesionales de la zona de Sajambre no tienen más que de forma verbal que pueden enviar al Hospital de Arriendas a los ciudadanos y ciudadanas de la zona de Sajambre; pero nada más. Intentaron hacer un PAC, que luego dieron marcha atrás. Y lo único que tienen es a una pobre enfermera, danzando de un valle al otro; y para colmo, encima, se la amenaza con abrirle un expediente porque no obedece órdenes verbales; cuando se le exige y ella exige que se hagan por escrito, entonces es cuando se la amenaza con abrir un expediente.

Vamos a ver, señor Consejero, si somos serios. Estas zonas... y por eso le hablo de que no me sirve que me diga que tiene no sé cuántísimos consultorios. Tienen consultorio estas zonas; y le digo también: ¿en qué condiciones y cómo? Y es gente y son ciudadanos y ciudadanas que están absolutamente insatisfechos con la atención sanitaria que se les está dando allí, por ser insuficiente y por tener una seria problemática, que se necesita que sea declarada zona especial de atención sanitaria.

Babia. Pues si usted me dice que no es un problema de inversión y que es político, ya va siendo hora de que tomen una decisión. Vamos, me parece a mí y le parece a este Grupo Parlamentario, y seguro que a los ciudada-

nos y ciudadanas de aquella zona. Ya va siendo hora de que lo decidan, porque es un costo político que, de una manera o de otra, tendrán que tomarlo. Decídanse. Porque a mí sí que eso también... no me parece una forma seria de hablar, señor Consejero. Si el problema ya no es económico, porque hay que repartir, y para que no haya agravios y no sé cuántas cosas más, decídanlo de una vez, por favor, porque ya está bien.

El tema de los Tejidos, del Banco de Tejidos. Bien, yo me guío de las informaciones de los medios de comunicación. A mí me dice que la Junta confirma que León tendrá un Banco de Tejidos, y lo confirma la Junta; aquí no habla de que hay otros sitios, de que hay que ver, de que, bueno, ya veremos. Y se habla de que optan una clínica privada y el Hospital de León. Yo sí le pediría y le insistiría desde aquí que se olvidaran ustedes de la clínica privada; porque, realmente, donde ya se ha empezado a extraer, quien más posibilidades tiene es, por supuesto, el hospital público; se han hecho, además varias extracciones y tiene todas las garantías. Lógicamente, debería de tener prioridad el hospital público frente a un hospital privado. Con todas las connotaciones que pueda tener y que no es el momento este de discutirlo.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta lo que le he dicho de Sajambre y de Valdeón, y que sí que me gustaría, de alguna manera, conocer su opinión, esta Procuradora, en principio, no tiene ya nada más que comentar. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Don Javier León de la Riva tiene la palabra por el Grupo Popular.

EL SEÑOR LEÓN DE LA RIVA: Muchas gracias, señor Presidente. Mire, simplemente quiero manifestar que es normal que los Procuradores del Grupo Popular apoyen al Gobierno, independientemente de que cuando tengamos que criticarlo lo critiquemos, pero es razonable. Entonces, claro, si usted lo que me dice es que yo le he echado una mano, que no... la verdad no sé por qué, porque los datos que "no le oculto" tengo son los que él ha proporcionado en su información y los que tenía el Procurador sobre la mesa, que se les había dado el señor Consejero; luego no le he soplado nada a él, porque los datos que yo manejo son los que él me ha facilitado, directa o indirectamente. Porque claro, si usted tiene en cuenta que hemos estado cuatro años trabajando codo a codo, despacho contra despacho, en la Junta, y llevamos casi ocho "él en el Ejecutivo y yo en el Legislativo" colaborando en la misma materia, pues es razonable que nos entendamos casi con un gesto.

Dicho eso y por aclarar, a pesar de que algunos se empeñen, nunca entrará este Procurador en el tema de los agravios comparativos, por mucho que algunos, incluso y especialmente desde León, se empeñen en ello.

Mire, es cierto, como ha dicho la Portavoz Socialista, que León es la provincia más grande y es la que tiene más habitantes. Pero mire, por darle un dato, veintisiete mil habitantes escasamente más que la provincia de Valladolid. Y en consultorios locales, frente a doscientos de Valladolid, seiscientos en León. Y mire usted, me parece normal, y yo no voy a entrar en esa batalla; es que es razonable que haya seiscientos en León y doscientos en Valladolid, porque la estructura de la población es la que es. Y entonces, no se puede entrar en ese agravio, al que algunos son tan dados, de que si en esta provincia tanto o en esta provincia lo otro.

Mire usted, ustedes tienen una catedral en León que ya la quisiera yo para mí en Valladolid; pero está en León y encantado de ir a verla. O sea, no se pueden entrar en esos agravios que son infantiles o demagógicos, porque no nos llevan absolutamente a ningún sitio.

Bien es verdad que un dato que ha manejado Su Señoría no es cierto: no es verdad que León sea la provincia más envejecida; Soria y Zamora son las provincias más envejecidas de esta Comunidad Autónoma. No me quiera usted llevar todo para León, porque son datos absolutamente contrastables. Valladolid, más rejuvenecida, más joven que León, pues también, pero yo creo que es una dinámica que no nos llevaría a ningún sitio.

Lo importante es que este Gobierno, a nivel nacional y a nivel autonómico, está haciendo un esfuerzo por la Sanidad en esta Comunidad Autónoma sin precedentes. Usted ha hecho una referencia al Hospital de El Bierzo, y le digo más: justamente el Hospital de El Bierzo fue obra y proyecto del mejor Ministro socialista de Sanidad que han tenido en los trece años de Gobierno, del señor García Vargas; que además, y el señor Consejero se acordará, tuvo la delicadeza de presentárnoslo a nosotros antes de hacerlo público y de invitarnos a la presentación que hacía en Ponferrada de aquel Hospital de El Bierzo, a la que, si no recuerdo mal, asistió el que era entonces nuestro Director General de Salud, señor Useros, porque... o asistió el propio Consejero, entonces Secretario General. Ésa es la inversión "la inversión, punto. de trece años en infraestructuras en serio en esta Comunidad Autónoma: el Hospital de El Bierzo, obra o proyecto del ministro García Vargas.

Por lo demás, mire, los datos que ha dado el Consejero son incuestionables: frente a 9.000 millones en cinco años, 45.000 en los cuatro años venideros, pues son datos tan abrumadores que no vale la pena entrar a discutir.

Por lo tanto, señor Consejero y admitiendo con la Procuradora Socialista que hacen falta más estructuras intermedias en Salud Mental... pero es que el propio Consejero lo ha confesado que es así. Pero vamos a ver si nos ponemos la venda antes de la herida.

Si en este momento la Junta monta, con arreglo a sus presupuestos, las estructuras intermedias, a la hora de valorar las transferencias de la Sanidad son estructuras que paga la Junta. Si las monta el Insalud, cuando vayan a transferir, las tendrá que contabilizar en el debe y no en el haber de la Junta. Luego no nos vengamos con los problemas de que si las transferencias están mal valoradas o no, porque la Junta metió la pata.

Por lo tanto, admitiendo con todos que son necesarias esas estructuras intermedias, desde luego, nuestro Grupo comparte con el señor Consejero la necesidad de que la dotación presupuestaria de las mismas, no sé si decir con carácter exclusivo, pero sí muy mayoritariamente, debe venir de los Presupuestos Generales del Estado, porque estamos haciendo... hablando no de una inversión, una presupuestación para un año, sino para toda la historia de esta Comunidad Autónoma. Si ahora *insisto* lo presupuestamos nosotros, el Gobierno de España no lo va a presupuestar y, por lo tanto, nunca nos va a transferir, y tendremos que asumir permanentemente el costo de esas estructuras. Si lo hace ahora con arreglo a esos 4 billones de presupuesto que tiene el Ministerio de Sanidad, el día que lo tenga que transferir, lo contabilizarán en lo que nos tienen que pagar y no en lo que nosotros hemos gastado ya.

Por lo tanto, señor Consejero, reiterándole que siga en el mismo camino, nuestro Grupo entiende que no hay tal agravio comparativo en la provincia de León, que en este momento hay una buena dotación sanitaria, que, evidentemente, siempre será insuficiente porque siempre, como decía en mi anterior intervención, la demanda irá por delante de la oferta, afortunadamente también, ¿por qué no? Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. En un turno de dúplica, el señor Consejero tiene la palabra para contestar a las cuestiones planteadas.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Bien, ya muy brevemente, porque yo creo que ya está *yo creo* todo debatido, para contestar, con mucho gusto, de nuevo al Grupo Mixto, doña Concepción Farto, diciéndole que yo estoy encantado de que se haga y se mantenga lo que Su Señoría dice en base a un Informe CES. Pero los datos son los que son, y yo creo que, efectivamente, no es posible afirmar, y con eso ya no voy a insistir más; y mucho menos a la luz de los presupuestos que ya aparecen en el nuevo marco de financiación Autónoma y que han supuesto que Castilla y León, en su totalidad, tenga un incremento del 50,3% respecto a la inversión del año inmediatamente anterior, que es el incremento y la inversión más alta de toda España, dentro del territorio del Insalud, y que supone un incremento del 137% respecto al año anterior, es decir, al noventa y siete, y del 349% respecto al noventa y seis.

Con esas perspectivas, a más de lo que ya he dicho como detalles de esta comparecencia, no es posible afirmar que haya agravio alguno en la provincia de León. Y no es posible a la vista de los seiscientos un consultorios, frente a los cuatrocientos o los trescientos que la provincia que más. Y no es posible a la vista de los treinta y tres centros de salud, frente a los treinta y uno que tiene la siguiente, y los doce, los catorce, los demás. Y no es posible, en modo alguno, respecto a los recursos humanos de Atención Primaria. donde aparecen datos muy significativos respecto al total, es decir, con novecientos treinta y seis técnicos de sanidad de todo tipo: farmacéuticos, matronas, ATS, que es el dato objetivamente más alto de toda la Comunidad. Y no es posible hacerlo, tampoco, respecto al número de camas que con dos mil doscientas ocho supera cualquier otra de las provincias de la Comunidad, siendo Valladolid la que más tiene, con mil ochocientos ochenta y ocho. Y que es verdad que el número de personas por cama de funcionamiento está justo en la media, con 1,33 médicos por cama; la media es 1,32, una décima por encima.

Y con estos datos, unido a los especialistas de Insalud que tiene León, y que son quinientos setenta y cuatro, exactamente la primera junto a Valladolid; que podrían ser más o menos, pero que son los que son. Con esos datos, *insisto* y por acabar, y con el número de Equipos de Salud Mental que se han citado, que somos la única Comunidad que tiene más de seis *porque las demás están toda por debajo de seis, salvo Valladolid*... esos datos *digo* hacen que podamos afirmar rotundamente que con las nuevas inversiones, que van a ser 8.000 millones de 43.000, es decir, un porcentaje que está casi doblando al que correspondería como media de nueve provincias, León es una provincia más *que debe ser*, con una dotación en la que yo creo que se ve reflejado claramente el esfuerzo inversor de la Administración Central y de la Administración Autónoma desde la sensibilidad de este Gobierno.

Agradezco sus palabras respecto al pacto con la ordenación sanitaria y que haya sabido entender que ése es uno de los temas más importantes que en esta Comisión y en estas Cortes podríamos emprender en el ámbito de la ordenación general de esta Comunidad.

Y a la Portavoz del Partido Socialista, pues, yo creo que los datos son tozudos; ella los conoce muy bien, y yo creo que se le han dicho argumentos. Es verdad que la desinversión de los últimos cinco años, del noventa y dos al noventa y seis, tuvo una excepción, que ella lo ha dicho... Lo iba a haber dicho yo, porque yo estuve inaugurando ese hospital de Ponferrada. Pero con ello no destroza en lo más mínimo el discurso global. Fueron 9.000 millones en cinco años de inversión por todo concepto en Castilla y León, y ahora tenemos delante 43.000. La media es, *insisto*, de inversión en el año mil novecientos noventa y nueve, respecto al noventa y ocho, un 50%; respecto al noventa y seis o al noventa y cinco,

podríamos estar hablando de un 411%, o de un 520%. Ésa es la realidad inversora que hace que unos podamos decir unas cosas.

En cuanto a las estructuras intermedias, yo he estado encantado de oír su discurso; ahí sí nos vamos a entender, porque yo creo que es la primera vez que hemos puesto sensatez en el tema. Hacen falta. Tiene una parte mucho que ver, en cuanto a la cronicidad de enfermos, con los Servicios Sociales, pero que nadie se vaya a pensar que la estructura que va a sustituir a los manicomios, dentro de lo que es la prestación sanitaria en salud mental, tiene que salir íntegramente al margen de la financiación del Sistema Nacional de Salud, porque es un error; porque no lo piden en ninguna parte. Porque yo entiendo que aquí incluso sea honroso que piensen que pueden sacar más de la Administración Autonómica por estar más cerca y porque da mejor respuesta a los ciudadanos. Si yo estoy encantado de que se fijen en nosotros los padres de esos enfermos. Supone que tiene mayor confianza, o que espera la respuesta con más seguridad de este Gobierno porque es más cercano; puede ser. Pero deberíamos ponernos de acuerdo, porque la financiación, como se ha dicho ya aquí, parcialmente podría estar financiada por la Comunidad, pero totalmente no. Yo creo que el porcentaje —por decirse claro— tendría que ser de un 70/30 cuando menos, a favor de la Administración Central del Estado. Y ése es un dinero que además tendríamos para siempre, para nosotros, porque sería algo que, como han dicho muy bien, vendría transferido.

Ése es un discurso que yo he repetido, que no se puede, pues, insistir más, porque yo creo que lo sabemos todos; pero que hasta el propio Presidente Ejecutivo del Insalud, don Alberto Núñez Feijó, reconoció en un titular de periódico en Valladolid: "Estoy seguro que hemos desatendido a los enfermos mentales de Castilla y León y tenemos que subsanar eso desde el Insalud". Por tanto... es que parece que quisiéramos no entenderlo para que salga el dinero de donde no lo hay. Pero, hombre, vamos a pedirlo donde lo hay; si están a punto de darlo, si ya admiten algunas inversiones en esta materia. Vamos a insistir, y yo le aseguro que no voy a dar la espalda al problema que no estoy más arrepentido de otra cosa que de haber dicho alguna vez esto como excusa, porque alguien lo ha visto como excusa cuando yo lo decía para que realmente nos fijáramos en dónde estaba el problema; que yo no volveré a usar el argumento, pero que el argumento está ahí y es de un peso tremendo, tremendo.

Nos tienen que ayudar a financiar esas estructuras intermedias, claro que sí, porque una de las prestaciones que están dentro del Sistema Nacional de Salud, universal, gratuita y solidariamente para todos, también los castellanos y leoneses; la número veintiocho del listado. Y que olvidarlo es regalarles unos cuantos miles de millones que no tenemos; no sé a quienes, pero desde luego que no tenemos.

Y acabo contestando a dos cuestiones brevísimamente. Una es realmente importante para los ciudadanos de esa zona, Oseja de Sajambre, pero sirve para que yo le traslade algo que me parece muy importante. Oseja de Sajambre, con todo lo importante que es, tiene las características ordinarias de otros muchos lugares de la región. Si usted quiere, ponga mi pueblo.

Por tanto, es bueno, que nos ocupemos de él, pero no desde la singularidad del hecho diferencial de Oseja de Sajambre, que es igual que Poyales del Hoyo en Ávila, y que el pueblo de Cervera de Pisuerga en Palencia, e idéntico a los pueblos limítrofes a Ciudad Rodrigo. Igual. Desde ahí lo vamos a poder solucionar. Pero que no hay hecho diferencial en Oseja de Sajambre por estar inmerso en la provincia de León, que no; que está en todos aquellos lugares que tienen más de una hora y pico y que tienen más cerca un hospital de referencia de otra Comunidad Autónoma o de otra provincia.

Por tanto, Oseja, hemos llegado a acuerdos, yo creo que muy significativos, porque se han pactado entre los Alcaldes; hay un ATS. Y entre los Alcaldes llegaron a que ésta era solución para ellos válida, porque ellos ahora no me dicen otra cosa, me lo han remitido por escrito. Pero ahí sí que le digo: tendremos que seguir atendiendo a esa gente que está en esas zonas, pero no desde la singularidad de León, que no existe ninguna singularidad en esta materia, que es igual a otros diez puntos de la geografía de Castilla y León. En mi caso, le digo: los señores de Poyales del Hoyo, un pequeño pueblecito que está... Poyales del Hoyo está a veinte minutos de Talavera de la Reina y a una hora y veinte de Ávila. Claro, pues ellos prefieren ir a Talavera de la Reina. Y, además, le diré más: lo he vivido tan cerca —sin personalizar el problema—, que tienen razón; el recurso más cercano es el recurso más seguro. De esta forma, no se pueden poner hospitales al lado de cada ciudadano, pero eso es verdad. Y el Estado de las Autonomías no se ha creado nunca para crear este tipo de diferencias entre hospitales más cercanos.

Y Babia, puesto que lo ha sacado —y acabo ya—, yo le diría que en Babia se plantea una cuestión que no es que sea política; es que los técnicos no acaban de hacer un informe más favorable a ninguno de los dos municipios. Es decir, San Emiliano tiene en este momento una población de mil doscientos... San Emiliano, mil treinta habitantes; y Cabrillanes, de mil doscientos. Y en medio está Sena de Luna, que está más cerca de uno que de otro. Técnicamente, los informes me dicen que podría estar ubicado en cualquiera de los dos lugares. No sé si es una decisión política o, a veces, una decisión sabia —que es la que hay en estos momentos— de no hacerlo. Porque lo que le voy a decir es: desde que usted ha sacado el tema, estamos hablando del tema, pero ya no hay esa queja que existía, porque hemos puesto lo que necesitaban, que son los Puntos de Atención Continuada en los lugares donde había las quejas, de forma que el fin de semana está

cubierto en guardia en los dos sitios, y esto hace que la Zona Básica de Salud, en este momento coordinada con la Atención Continuada de Urgencia, no esté demandando con la gravedad que usted me lo ha planteado aquí una solución tan urgente. De ahí que quizá sea la mejor solución. Es que, a veces, esta solución es la mejor solución en materia sanitaria. Si así están atendidos los ciudadanos, ¿por qué vamos a provocar un conflicto entre dos pueblos que podrían enfrentarse? Pero créame, es una decisión de técnicos. No hay un informe vinculante de ninguna de las dos cuestiones. Porque si fija usted la isocrona de tiempo, la distancia, y que son los... y la propia población, no lo justifica, en absoluto.

Y acabo contestando al Portavoz del Partido Popular, que yo creo que ya está todo dicho. Los datos, efectivamente, son los que les hemos facilitado; son los mismos, son datos nacionales. Interesa mucho ver que la fuente es con la que trabaja toda España, no estamos inventando. Incluso, en un dato determinado, el Procurador, señor Terrón, que no puede estar ahora con nosotros, me acaba de decir que había un error, pero yo le he dicho que son los datos del Insalud; y es en una determinada tecnología, que aparece un solo... no sé si es un... no sé qué aparato me ha dicho. Pero, en cualquier caso, que aparece la necesidad de poner uno más. Le he dicho que se lo diré al Insalud, porque son datos suyos, son datos fehacientes en todo momento. A él le consta que en Salud Mental estamos trabajando en la dirección adecuada, porque empezó la reforma entonces, y el hombre que siempre llevó esta materia está ahora trabajando conmigo como Secretario General. Pero vamos a intentarlo, hablando yo con las asociaciones y si los Partidos Políticos están de acuerdo, desviando la parte que haya que desviar y quedándonos con la parte que haya que quedarse, para ve si podemos conseguir allegar fondos para la reforma de las estructuras intermedias, que se necesita tanto en esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador de la Comisión quiere intervenir? Doña Elena Pérez tiene la palabra.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Muchas...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Sí. Por favor, en relación con el tema que nos ocupa, ¿eh? Y luego, a continuación, tiene... a continuación tiene la palabra doña María Luisa Puente.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Por supuesto que es en relación al tema que nos ocupa; no voy a intervenir hablando de otro tema.

Está claro que esta comparecencia, solicitada por el Grupo Mixto y, en su nombre, la Procuradora doña Concepción Farto, se estaba refiriendo a un problema que así ha sido señalado y asumido por parte de la Consejería,

y del Consejero, en este momento; es decir: la necesidad de la adecuación de los recursos humanos en Atención Primaria. Porque no parecía de recibo, o no parece de recibo, que unos pueblos de una Comunidad tengan un modelo de atención y otros tengan otro.

Y es verdad que en la provincia de León, en ese sentido, en ese sentido, la dotación de recursos, con los núcleos de población que hay, pues no es del todo correcta, y lo sabe el señor Consejero. No así en otras provincias o en otras comarcas de la Comunidad Autónoma, que puede ocurrir precisamente al contrario. Es decir, la necesidad que planteaba usted de una reordenación de los recursos entre toda la Comunidad Autónoma, de cara a que la atención sanitaria sea... o esté hecha en igualdad de condiciones, viva donde viva la persona en Castilla y León.

Si eso es verdad, y está asumido, sí que tiene que recordar el señor Consejero que ya, desde que accedió al poder el Partido Popular, era una reestructuración o un modelo de reordenación que ya se estaba más o menos negociando con Insalud, y que estaban más o menos de acuerdo.

Y sí que también me tendrá que dar la razón que es verdad que se empezó una mínima reestructuración en sitios conflictivos y que luego ha sido frenado por su Consejería, no sé por qué motivos. Y el Insalud, es decir, la otra Administración, estaba de acuerdo; se estaba intentando entre todo el mundo plantear que los recursos humanos fueran iguales vivieras donde vivieras.

Usted nos planteaba aquí que cuando lo han intentado -que yo creo que fue anterior-, nos habla de sublevación de pueblos. Mire usted, yo entiendo que algún pueblo se puede sentir discriminado, precisamente porque no tiene inversiones en infraestructuras de transporte, que es la otra... la otra cara de la moneda, de cara a que un pueblo no se sienta desprotegido. Pero sí que es verdad que esta reestructuración se empezó a poner en marcha el año pasado, y directrices superiores, que supongo que serían del mismo señor Consejero, lo frenó.

Yo desde aquí, como aquí usted nos ha planteado la necesidad de un pacto político por ese tema, pues decirle que cuando yo era Portavoz de Izquierda Unida ya se lo planteé; el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista lo ha planteado en más de una ocasión; y, desde luego, desde el Partido de Nueva Izquierda que me encuentro en este momento, pues le puedo decir que estamos completamente de acuerdo de plantear este tema. Porque movilizaciones puede haber muchas en esta Comunidad, en cambio, no se tienen en cuenta. Quiero decir: a la hora de gobernar, pues ustedes tendrán que seguir con una política de intereses de la ciudadanía, y no de sublevaciones. Y me estoy acordando -y disculpe-, el Hospital Militar. El Hospital Militar... hubo una gran sublevación; en cambio, ustedes tienen 835.000.000

ahora para remodelarle y trasladar allí la Consejería. Y eso no fue lo que dijo la movilización popular. Quiero decir que financiación y pacto político, pues estamos de acuerdo.

Y en las estructuras intermedias, por supuesto que también estamos de acuerdo. Pero es que no viene ni una peseta, a nivel estatal, a esta Comunidad Autónoma para esas estructuras intermedias. Si quiere usted, ya le decimos, de los Presupuestos, de lo que se puede invertir en estructuras intermedias.

Simplemente, plantearle si está de acuerdo, porque se puede empezar mañana mismo ese pacto político que nos ha solicitado, para que, de una forma seria y de una vez por todas -porque llevamos doce años de retraso, que ustedes lo han frenado-, estén dispuestos a que los recursos humanos en toda la Comunidad Autónoma estén más o menos reordenados. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Doña María Luisa Puente tiene la palabra. Le ruego sea breve.

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: Muy breve. Sí, señor Presidente. Parece ser que, por lo que deduzco de la comparecencia del señor Consejero, la reestructuración sanitaria, a la que ha hecho referencia mi antecesora en la palabra, no tiene intención de llevarla a cabo si es que no existe consenso político. Entendida esta reestructuración, no como se refiere el señor Consejero de quitar médicos de unos pueblos a otros -no-, sino, desde mi Grupo, entendida en racionalizar los recursos humanos, que se están despilfarrando; porque están los pueblos, yendo muchos médicos solamente dos horas a la semana y cobrando sueldo completo; eso lo tiene que saber el señor Consejero.

Entonces, si en su intención... si en su intención, tal como yo he querido entenderle, no piensa llevar a cabo la reestructuración sanitaria de Castilla y León, después de doce meses... de doce años de Gobierno del Partido Popular en Castilla y León, si ése es el obstáculo, desde mi Grupo Parlamentario tiene todo el consenso para hacerlo, para llevarlo a cabo. Y hoy mejor que mañana. Y en esta Legislatura mejor que en la que viene, aunque sea muy deprisa. Pero como todos sabemos en dónde están los problemas y cuáles son las causas de que no se lleve a cabo la reestructuración, pues pienso que sólo hace falta la voluntad política del señor Consejero, del máximo responsable de la Junta de Castilla y León. Y, en consecuencia, pienso que todo es... con la voluntad y el consenso, mañana mismo se puede empezar. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAIGO): Bien, pues, realmente, las dos intervenciones han sido directamente a los dos temas que, al margen de la comparecencia -pero que yo acepto-, se han suscitado en la mañana de hoy. Y yo estoy convencido de que ambos son de gran interés. Uno de ellos es la Salud Mental, y otro de ellos la reestructuración sanitaria -sobre todo, en Atención Primaria- en la Región.

Respecto a la interviniente doña Elena, sobre los temas de salud mental, yo creo que estamos llegando a poner sensatez y luz al tema. Yo creo que sí que hay una serie de infraestructuras intermedias ya desarrolladas por la Junta de Castilla y León; hay alguna estructura intermedia desarrollada por el Insalud. Faltan muchas, y vamos a intentar que de los fondos que se llegan -que sí que hay partidas no provincializadas, según la carta que me traslada a mí; no todo es lo que aparece provincializado, sino que hay partidas que no están aún-, intentaremos traer fondos para salud mental en Castilla y León. Ya se lo aseguro yo; bastante fondo. De hecho, se me aceptan varios convenios en dos provincias, y quizá en tres, para el mantenimiento de enfermos. Y ese dinero que ahora estamos -de alguna forma- sosteniendo nosotros, directamente estaría invertido en infraestructuras intermedias; es una forma de paliarlo. Por lo tanto, por ese camino, yo creo que vamos a avanzar, y ahí yo estoy deseando que se ponga orden en esa cuestión.

Y respecto a la reestructuración, yo... es un tema que he explicado tantas veces... Que no es sólo un consenso de fuerzas políticas que yo necesito, que le tuve en un momento determinado y que dio lo mismo, porque no estaba blindada la operación; dicho de alguna manera... con toda seguridad se lo digo a la Portavoz del Grupo Socialista: teníamos entonces ya el consenso del que entonces era Portavoz del Grupo Socialista, señor Granada, y del que no puedo decir más que fue impecable su actuación. Pero hubo francotiradores. Se suscitó la necesidad de que cada una de las fuerzas políticas controlara lo que podía ser... Porque el problema, el problema no es sólo que a mí un pueblo me diga que no quieren que el médico vaya o no vaya; el problema es que yo no estoy de acuerdo con que tenga que hacerse así. ¿Por qué hay que quitar un médico, y empezar por ahí, para llevarle a otro sitio? Ella me dice: "no, se trata de racionalizar", me dice la Portavoz. ¡Ah!, racionalizar consiste en que donde hay un médico con cincuenta cartillas hay que llevarle donde hay tres mil; de otra manera es muy complicado, complicado, créame; al menos es lo que me dicen todos.

Lo que sucede realmente es que se podría, entonces y ahora, en colaboración con el Insalud, decir: aquí hace falta un médico más, y aquí, y aquí. De hecho, la competencia en ordenación sanitaria consiste en eso y no necesariamente... Ya lo hemos hecho, ya hemos dicho

dónde tiene que haber más médicos; ya lo hemos dicho. El mapa sanitario dice que en la Zona Básica de Salud de Sotillo de la Adrada debe haber nueve; y si hay siete, faltan dos; luego ya hemos hecho nuestro trabajo.

La solución es: Insalud pone dos más y yo le doy absoluta garantía de que se amortizarán en su momento dos plazas, o el Consejero de Sanidad quita dos médicos de no sé dónde y los lleva a la zona básica donde tiene que haber dos más. La primera parte, que es la ordenadora, no nos hemos... en ningún momento dudado en hacerla, y hemos dicho dónde hace falta dos médicos más. Está hecho perfectamente el mapa sanitario de Castilla y León. El problema es cuando le dicen a uno que donde tienen que ir dos médicos más, que los quiten de otro sitio.

Pues bien, yo creo que el planteamiento más lógico –y acepto encantado la postura de las fuerzas políticas en esta materia, porque hace falta– es pedir que se nos dé un plazo de... moderado, cinco años, para hacer la reestructuración en esta Comunidad. Y no digo cinco para que "cuando pasaran los cinco...". Cuatro, cinco, seis años. E ir amortizando aquellas plazas que, por el decurso natural, el desarrollo demográfico de esta Comunidad, se van a ir amortizando. Porque ni ustedes ni yo sabíamos por dónde iban los derroteros demográficos y los impactos sociodemográficos de esta Comunidad hace diez años; nadie lo sabía. Hay pueblos que, de pronto, han crecido por circunstancias económicas diversas, y otros que han bajado de una forma extraordinaria; se intuía. Pues bien, ahora se sabe mejor, ahora se sabe mucho mejor... León, desde luego, no; y era el objeto de la comparecencia. En León, desde luego, no.

A partir de ahí, les digo: hay que hacer la reestructuración. No es que yo no esté capacitado o preparado para aguantar en este momento que vengan pueblos a decirme, porque en otros muchos temas lo hemos dicho, sino que no creo que sea la mejor manera el castigar a pueblos pequeños que se están despoblando, quitándoles el médico en este momento, cuando se podría perfectamente poner médicos en las zonas donde se necesitan y hacer una evolución paulatina, donde la amortización viniera por vía natural, por, sencillamente, jubilación del médico, fallecimiento o, en su caso, porque el pueblo bajara de una determinada cuota de población. Eso es lo que yo he propuesto al Insalud. Es una reestructuración a cinco años pausada.

En lo que yo estoy de acuerdo es que donde faltan dos médicos debe ponerse de inmediato. Y eso es lo que al Insalud le he pedido ya tantas veces, y es verdad que hasta ahora no se me ha hecho caso. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Abrimos un turno de réplica. Doña Elena Pérez tiene la palabra.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Muchas gracias, señor Consejero, por su contestación. Pero quiero decirle que no es del todo cierto que las previsiones demográficas no se supieran. Y usted sabe igual que yo, porque hay estudios demográficos y de evolución demográfica que actualmente llegan al dos mil y cinco. Igual que existen ahora, pues existían hace dos años. Y sí que se saben las comarcas de Castilla y León que van a ir perdiendo población y las que van a ir en auge. Eso no son sorpresas, porque... según vaya el desarrollo económico de esta Comunidad Autónoma. Y si en una cabecera de comarca invertimos, pues tendrá un auge; y si no invertimos, pues seguramente se vaya despoblando; y podemos hablar de Tierra de Campos, Valle Esgueva, etcétera. Quiero decir que usted sabe igual que yo que los estudios demográficos no se hacen a salto de mata, sino que se hacen con previsiones de diez años.

Y lo que usted plantea ahora de acometer –que me puede parecer correcto–, pues, como llevan doce años, se lo tengo que decir, porque hace doce años era una necesidad igual que ahora. Y nadie está planteando de quitar recursos humanos de los pueblos, sino que los pueblos y las poblaciones tengan los recursos necesarios; y en estos momentos no los tienen. Y como llevan ustedes doce años, permítame que yo aplauda que diga ahora que otros cinco, pero entonces ya serán diecisiete y, por supuesto, que acabarán las personas... seguirán atendándose de distinta forma en un sitio o en otro.

Lo mismo plantea usted con las estructuras de Salud Mental. No nos sirve. Y entonces, si usted está dispuesto a crear una serie de estructuras intermedias con los Presupuestos que vienen del Estado, nos tendrá que admitir las enmiendas que le digamos dónde están... dónde tienen que crearse estructuras intermedias con sus presupuestos, porque sus presupuestos son ingresos del Estado y de la Unión Europea. Entonces, tendrá que crear también en sus presupuestos las estructuras intermedias, independientemente de que sea competencia de quien sea en esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Doña María Luisa Puente tiene la palabra.

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: Sí, señor Presidente. Señor Consejero, yo creo que con la respuesta que nos ha dado sí ha quedado claro que no estaba hablando usted de la reestructuración sanitaria de los recursos humanos. Estaba hablando usted o habla usted de un incremento que tiene que venir del Insalud. Y con ello está usted consintiendo, bendiciendo y tolerando el despilfarro de recursos humanos, por una parte, que en este momento somos conscientes –y lo están sufriendo los pueblos– que hay médicos que van sólo dos horas un día en la semana, aunque están a sueldo completo, pagados por la Consejería con recursos públicos. Eso por un lado.

Si usted incrementa exclusivamente... y no decimos de sacar médicos. Ésa no es la fórmula. Usted lo está repitiendo porque es el argumento que tiene, pero usted sabe que no es eso. La reestructuración no consiste en sacar los médicos de los pueblos. Es rentabilizar racionalmente y usar debidamente los recursos humanos sanitarios –no digo sólo de médicos, los recursos humanos sanitarios– y, en consecuencia, hacer esa reordenación.

Pero es más, por un lado, usted consiente el despilfarro de recursos pagados con dineros públicos y, por otro lado, está condenando a los médicos del medio rural, de los pueblos, los está condenando a la no promoción. Es decir, si la reestructuración consiste en un incremento de médicos venidos del Insalud, los médicos dependientes de la Junta y situados en esos pueblos están condenados a no promoción profesional.

Por lo tanto, señor Consejero, nuestro consenso, el consenso de mi Grupo sobre la mesa, pero para una reordenación racional de recursos; no para quitar ni para simplemente incrementar. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. El señor Consejero, en un turno de dúplica, tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Bien. Como la comparecencia era para León y sus recursos sanitarios y no para la reestructuración –que me parece que es un tema que se debe tratar, pero yo creo que no en las partes finales, sin perjuicio de que el Presidente lo estime oportuno–, yo lo voy a intentar dejar aquí bastante claro, pero de forma breve; sin ningún problema en debatir este asunto en toda su extensión, pero aquí las ideas claras como en pocos sitios.

El problema es que esta tierra nuestra, con más de seis mil Entidades Locales, con dos mil quinientos municipios, se está despoblando, como todos ustedes han dicho alguna vez. Y el problema entonces, sin ninguna demagogia, es que aparece la figura del médico en aquel pueblo que tenía quinientos cincuenta habitantes y que hoy no supera los ciento cuarenta. Y la realidad que yo planteo al Insalud es que, con esa realidad sociodemográfica, no es la solución irle diciendo a esos pueblos que allí ya no tiene que ir, porque constituye un despilfarro el estar atendiendo sólo a cincuenta personas.

Si alguna de esas cincuenta personas se da por aludida... atender a cincuenta personas que, por otra parte, pagan los impuestos igual que los demás, y todo sale del mismo sitio: el dinero de los contribuyentes. Ni Europa, ni el fondo, ni nada.

Ese contribuyente de un pueblo pequeño tiene tanto derecho como el que vive en la capital. Y a ése es al que yo estoy defendiendo como interés general –fíjese lo que

voy a decir–, por encima del interés incluso de un colectivo tan respetado por mí como el de los médicos; por encima y por delante el interés general. Y el interés general de esos ciudadanos exige que alguien tenga el pulso firme en ese tema. No podemos empezar por lo que parece más fácil: "quítele usted el médico a no sé qué pueblo, que ya sólo van allí dos horas porque sólo hay cuarenta vecinos, y eso es un despilfarro". Tendrían que ir los cuarenta vecinos a ver al médico a la cabecera de comarca. Porque no se plantea aquí en cabeceras de comarca, donde el impacto sociodemográfico le conocemos muy bien –que ha dicho la Procuradora del Grupo Mixto–, sino en pueblos muy concretos, en pueblos donde apenas se sabe si van a tener cien habitantes el año que viene o no, en ese pueblo que no es la cabecera o en la zona. Porque en la zona nunca va a faltar el centro de salud y la estructura sanitaria, sino en pueblos muy concretos, en cartillas que bajan por debajo ya de los cien, y donde, realmente, se pone de manifiesto si la prioridad es el asentamiento de la población en los núcleos rurales al coste que se está pagando por ello, o, sencillamente, cerrar el quiosco y decir la evolución es a que desaparezcan varios pueblos de ellos.

Y por eso este tema –que no es fácil–, en el que yo sigo pidiendo el consenso de las fuerzas políticas, exige incorporarse al problema más grave de la ordenación territorial de esta Comunidad. La ordenación territorial de esta Comunidad está implicada claramente en lo que puede ser la ordenación o la reestructuración de las Zonas Básicas de Salud. Y ahí hay que seguir trabajando. Yo no digo que no.

Pero simplificar el tema diciendo que hay despilfarro porque atendemos pueblos de poca gente y luego decir que, no obstante, se puede racionalizar es, sencillamente, o se acude a atenderle, y se acude como se debe: en sus necesidades, en un horario de trabajo cierto –y es lo que se tiene que hacer–, o se obliga al paciente a trasladarse en su caso. Yo creo que seguirán los médicos trasladándose a ver el paciente, que es lo razonable. Y, en la medida de lo posible, eso se irá paliando, sin perjuicio de que las zonas urbanas que se están poblando –que sí sabemos cuáles son– necesitan un mayor número de médicos. Pero no quitándolo automáticamente, sino con el decurso del tiempo, haciendo que se amorticen esos puestos de trabajo sin pérdida de ni un solo médico, ni un solo técnico de la sanidad de cualquier grupo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que es lo que –por acabar– se me propuso a mí desde el Insalud socialista hace cinco años, reduciendo la plantilla total de médicos de Castilla y León en ciento veintiocho médicos. Algo que no aceptó este Consejero, que fue lo que quebró la reestructuración entonces, y que nunca me he alegrado tanto de una decisión tomada en su día por los responsables de la Sanidad. No menos médicos en Castilla y León: los que son, pero ordenándolos de otra manera. Ésa es la verdad. Por eso es tan polémica esta cuestión, que –insisto– no vamos a atajarla en una comparecencia sobre los recursos de León. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Consejero. Doña Carmen García-Rosado quiere intervenir. Por favor, le ruego sea brevísima, porque he dado un plazo para abrir preguntas a los Procuradores no de la Comisión y en tema concreto sobre la Comisión, el tema que nos ocupa.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Muchísimas gracias, señor Presidente. Yo voy a ser muy breve. Solamente para decirle y preguntarle al señor Consejero, cuando ha afirmado que se trataba de... cuando ha malinterpretado -yo creo- que se trataba de quitar automáticamente médicos de un sitio a otro, solamente decirle que en el caso que se proponía desde nuestro Grupo, el ejemplo de un médico que tiene que ir sólo un día a la semana -y va dos horas-, de ese pueblo no se le va a quitar el médico, ni automáticamente, ni nada; van a seguir lo mismo de atendidos.

De lo que se trata es de optimizar los recursos; es para que si va allí los lunes, martes, miércoles, jueves, y viernes, y sábado, o guardias o lo que corresponde, ¿eh?, hay que utilizarle en otros lugares donde tienen menos recursos y donde tienen menos dotación. Al pueblo no se le va a quitar en ningún momento. Que por eso es ese malentendido por el que yo quería saber si el Consejero lo ha entendido así o no, porque de sus últimas palabras se deduce que lo ha entendido mal. No hay que quitar a esos pueblos; lo que pasa es que allí solamente va un día a la semana, o a lo mejor en algún caso dos, pero quedan todavía otros tres o cuatro días a la semana que sigue cobrando sin trabajar y que se podrían optimizar los recursos. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Con el máximo respeto, doña Carmen, es usted la que no lo ha entendido bien. Porque en una Zona Básica de Salud Integrada hay ocho médicos y, a medida que va perdiendo población, aun yendo un día en vez dos, yendo una hora en vez dos, al final sobra un médico. Y ése le llevamos a la capital, y por eso hay uno menos.

¿De dónde le quitamos? ¿De qué zona quitamos un médico? Ésa es la realidad de este debate. Porque usted ha hecho una cuadratura del círculo. Dice: "no, van menos o van más horas, pero siguen siendo los mismos". ¿Cuántos? ¿Los ocho que ya son, los nueve que ya son? El problema es que donde hay nueve acaba habiendo ocho en todas las Zonas Básicas de Salud, con veintitrés pueblos, y yendo un poco más, yendo un poco menos.

Y no quiero abrir debate, que parece que estuviéramos debatiendo este tema. Insisto al Presidente: hemos venido a hablar de los recursos de León y suele pasar en esta Comisión. Yo encantado de hablar de este tema. Pero

decir la simpleza de que yendo menos horas o más horas... Créame, con todo respeto, ése no es el problema. El problema es que al final se hacen las cuentas horarias, y si hay menos gente, sobran médicos; porque hay un *ratio* médico-paciente. ¿Desaparece población? Al final en la zona básica hay un médico menos en el reparto de cartillas. Y hay que quitarle, y llevarle a Salamanca, y atender en Salamanca.

Y ésa es la realidad de este debate, que es un debate muy profundo. Pero no tan sencillo que cambiar horario, porque horarios ya se están haciendo; pero al final sobra un médico. ¿El médico cuál? Si es don Julio, el que corresponda a la zona de no sé cuáles pueblos, que es lo que se entienden que ya don Julio está en Salamanca en vez de estar allí.

Y ése es el gran debate de mucho calado, pero que, bueno, no vamos a tratarle hoy.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Consejero. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Tengo derecho a replica, tengo derecho a replica, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Señoría, sí tiene...

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Tengo derecho a réplica lo mismo que los demás.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): ...Pero le he advertido que en el tema concreto que nos ocupa, que es León. No me haga... no me generalice, porque, si no, el debate es eterno.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: León, León.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Tiene usted la palabra.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Gracias, señor Presidente. León. Lo que nosotros le proponemos, señor Presidente... señor Consejero -y gracias, señor Presidente-, es que donde haya un médico en la provincia de León -para que no me diga que me salgo de León, a pesar de que él ha sido el primero, el señor Consejero, que lo ha ampliado y ha sido el que ha abierto el debate-, donde haya un médico que solamente trabaja un día a la semana y cobra por trabajar todo el resto de la semana, que el resto de la semana vaya a potenciar los sitios donde verdaderamente hay carencias; y no que cobre por trabajar un día y los demás días cobre sin haber trabajado. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Entiendo -y sigo sin estar de acuerdo- que entonces hay que llevarse de esa zona despoblada de León a la capital de León o, en su caso, a otra capital, porque es la única solución; porque ahí es donde están las carencias...

*(Murmullos.)*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Por favor. Señorías, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos.)*